

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"



La Universidad que
siembra

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE**

**COORDINACIÓN
ÁREA DE POSTGRADO**

**LINEAMIENTOS GERENCIALES PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN
ESTRATEGICO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA EL
CONSEJO COMUNAL BARRIO CENTRAL SECTOR I DEL MUNICIPIO
SAN FERNANDO DEL ESTADO APURE.**

Autor: ANGEL ZAPATA

San Fernando de Apure, Octubre de 2016.

Universidad Nacional Experimental de los
Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"



La Universidad que
siembra

Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional
Secretaría Ejecutiva de Postgrado
Maestría en Ciencias de la Educación Superior.
Mención: Planificación y Administración del Deporte
Unellez-Apure

**LINEAMIENTOS GERENCIALES PARA EL DESARROLLO DE UN
PLAN ESTRATEGICO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA EL
CONSEJO COMUNAL BARRIO CENTRAL SECTOR I DEL MUNICIPIO
SAN FERNANDO DEL ESTADO APURE.**

Trabajo de Investigación para Optar al Título de Magíster Scientiarum en
Ciencias de la Educación. Mención: Planificación y Administración del
Deporte

Autor: Ángel Zapata

Tutora: Trina Macías

San Fernando de Apure, Octubre de 2016.

Carta de Aprobación del Tutor

Ciudadano:
Miembros de la Comisión Técnica
de Postgrado UNELLEZ- APURE

En mi carácter de Tutora del Trabajo de Grado, presentado por el ciudadano *ANGEL ZAPATA* Cédula de Identidad N° **10.622.802** para optar al título de **Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación. Mención: Planificación y Administración del Deporte**, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo titulado: **LINEAMIENTOS GERENCIALES PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA EL CONSEJO COMUNAL BARRIO CENTRAL SECTOR I DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO DEL ESTADO APURE**, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los 10 días de Octubre del 2016.

Atentamente

TRINA MACIAS
C I: 9.594.605

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	viii
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. - Planteamiento del Problema.....	3
1.2.- Objetivos de Investigación.....	10
1.2.1.- Objetivo General.....	10
1.2.2.- Objetivos Específicos.....	10
1.3.- Justificación e Importancia de la Investigación.....	10
1.4.- Alcance y limitaciones de la investigación.....	12
1.4.1 Alcance.....	12
1.4.2 Limitaciones.....	12
II MARCO TEORICO.....	13
2.1.- Antecedentes de la Investigación.....	13
2.2.- Teorías que Sustentan la Investigación.....	17
2.2.1.- Teoría de la Motivación de las Metas de Logro (Ames, 1987; Dweck, 1986; Maehr, 1974; Nicholls, 1978, entre otros).....	17
2.2.2.-Teorías de la Autodeterminación (Deci y Ryan, 1985).....	19
2.2.3.- Teoría de la Auto-eficacia (Bandura, 1986).....	20
2.2.4.- Teoría de la Percepción de Competencia (Harter, 1975).....	22
2.3.- Bases Conceptuales.....	24
2.3.1.- El Deporte.....	25
2.3.2.- Deporte Ayuda a Relacionarse.....	25
2.3.3.- El Deporte para Fomentar Valores Educativos.....	27
2.3.4.- Beneficios de la Actividad Física y Deportiva en las Comunidades.....	27
2.3.5.- El Deporte como Herramienta para la Formación Ciudadana	33
2.3.6.- El Deporte como vía de Prevención de la Delincuencia.....	35
2.3.7.- El Deporte como Propuesta Cultural para las Comunidades	37
2.3.8.- Terminología Relacionadas al Plan Estratégico.....	39
2.4.- Bases Legales.....	41
2.5.- Operacionalización de las Variables.....	46
III MARCO METODOLOGICO.....	48

	3.0.- Enfoque Epistemológico.....	48
	3.1.- Diseño de la Investigación.....	49
	3.2.- Modalidad de Investigación.....	49
	3.3.- Tipo de Investigación.....	50
	3.4.- Población y Muestra.....	50
	3.4.1.- Población.....	50
	3.4.2.- Muestra.....	51
	3.4.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	51
	3.5.- Validez y Confiabilidad.....	52
	3.5.1.- Validez.....	52
	3.5.2.- Confiabilidad.....	52
	3.6.- Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos.....	53
	3.7.- Procedimiento de la Investigación.....	53
IV	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	55
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	79
	5.1.- Conclusiones.....	79
	5.2 Discusión de Resultados en Función de la Información Teórica, y de Campo.....	80
	5.2.- Recomendaciones.....	82
VI	PROPUESTA.....	83
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	93
	ANEXO: Cuestionario para diseñar lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de la actividad física y el deporte en el consejo comunal barrio central sector I del municipio San Fernando, estado apure.....	97

LISTA DE CUADROS

CUADRO	P.p
1 Sistema de Variables.....	47
2 ¿Cree que hay interés en la comunidad por la práctica de la actividad física y deportiva?.....	55
3 ¿Cree Ud. que la oferta de los organismos encargados de generar deporte en la ciudad de San Fernando, es suficiente?.....	56
4 ¿Cuáles son las actividades físicas y deportivas que se practican en la comunidad son suficientes para el desarrollo de la comunidad?.....	57
5 ¿Cree Ud. que se deben ofertar otros deportes en la comunidad aparte de los tradicionales, cuáles?.....	59
6 ¿Cree Ud. que los niños y jóvenes de la comunidad con la cantidad de organización de eventos deportivos, tienen lo suficiente?.....	60
7 ¿Considera Ud. que deben hacerse actividades físicas y deportivas por parte del consejo comunal y agrupaciones sociales?.....	61
8 ¿Cree Ud. que los lugares en qué se realizan los eventos deportivos son adecuados, para la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad?.....	64
9 ¿Cree Ud. que existe algún estrato social que se le prioriza para la participación en eventos deportivos en la comunidad?.....	65
10 ¿Esta Ud. de acuerdo que el municipio apoye al deporte en las comunidades?.....	66
11 ¿Esta Ud. conforme con el funcionamiento socio-deportivo del Consejo Comunal?	67
12 ¿Considera Ud. Que el municipio asigna recursos económicos suficientes para la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad del Barrio Central Sector I?.....	69
13 ¿Esta Ud. satisfecho con la política deportiva del Gobierno Municipal?.....	70
14 ¿Cree Ud. que deberían implementarse las escuelas deportivas comunales en la comunidad?.....	71
15 ¿Considera Ud. que se necesitan nuevos líderes deportivos en la comunidad?.....	72
16 ¿Cree Ud. Que existen problemas del deporte en la comunidad?.....	73
17 ¿Cree Ud. que se puede hacer algo para mejorar el desarrollo de la actividad física en la comunidad?.....	74
18 ¿Cree Ud. que actualmente el deporte es un servicio?.....	76

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO	P.p
1 Distribución del interés de la comunidad por las prácticas deportivas.....	56
2 Distribución porcentual referida a los organismos encargados de generar deporte.....	57
3 Distribución porcentual referida a las actividades físicas y deportivas que se practican en la comunidad.....	58
4 Distribución porcentual referida a otros deportes en la comunidad	60
5 Distribución porcentual referida a la organización de eventos deportivos.....	61
6 Distribución porcentual referida a las actividades físicas y deportivas por parte del consejo comunal y agrupaciones sociales	63
7 Distribución porcentual referida a los lugares que se realizan los eventos deportivos.....	64
8 Distribución porcentual para la participación en eventos deportivos en la comunidad.....	65
9 Distribución porcentual que el municipio apoye al deporte en las comunidades.....	67
10 Distribución porcentual referida al funcionamiento sociodeportivo del Consejo.....	68
11 Distribución porcentual referida a la asignación de recursos económicos para Práctica deportiva.....	69
12 Distribución porcentual referida a la política deportiva del Gobierno Municipal?.....	70
13 Distribución porcentual referida a si deberían implementarse las escuelas deportivas comunales en la comunidad.....	72
14 Distribución porcentual referida a si necesitan nuevos líderes deportivos en la comunidad.....	73
15 Distribución porcentual referida a los principales problemas del deporte en la comunidad.....	74
16 Distribución porcentual referida a mejorar el desarrollo de la actividad física en la comunidad.....	75
17 Distribución porcentual referida el deporte es un servicio para la comunidad.....	77
18 Distribución porcentual referida a la factibilidad desarrollar en la comunidad lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de las actividades físicas y deportivas?.....	78

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

LINEAMIENTOS GERENCIALES PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA EL CONSEJO COMUNAL BARRIO CENTRAL SECTOR I DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO DEL ESTADO APURE

Autor: Ángel Zapata.

Tutora: Trina Macías

Año: 2016.

RESUMEN

El deporte es, en la actualidad, un fenómeno complejo que tiene muchas facetas y agrupa actividades y prácticas muy heterogéneas en cuanto a sus objetivos y su desempeño. Si bien existen, en la actualidad, abundantes evidencias empíricas que corroboran los beneficios de la actividad física y su influencia positiva en diferentes indicadores de la salud física y la psicológica. El objetivo de la investigación fue proponer lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de la actividad física y el deporte en el Consejo Comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando, Estado Apure. La investigación, se circunscribe en un diseño de campo no experimental y dentro de él se ubica el Transeccional, de carácter descriptivo cuya modalidad es un Proyecto Factible. Se empleó un cuestionario de dieciocho (18) ítems tipo dicotómico de preguntas cerradas. Para el procesamiento de los datos, se aplicó el paquete estadístico SSPS, se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de todos los datos. Se concluye que Los consejos comunales tienen un papel muy importante que desempeñar junto con las organizaciones deportivas y los gobiernos, que pueden ayudar a garantizar que las comunidades dispongan de las infraestructuras deportivas que necesitan. La calidad y el impacto final del deporte comunitario dependen en última instancia de los voceros, atletas, padres, entrenadores, administradores y voluntarios cuyas ideas, actitudes y comportamientos determinarán si se salvará la brecha que separa al deporte que tenemos y al deporte que queremos: el deporte de verdad.

Descriptor: **Lineamientos Gerenciales, Plan Estratégico, Actividad Física y Deporte.**

INTRODUCCIÓN

El deporte se ha constituido como uno de los activos fundamentales de nuestra sociedad, y por ello, debe ser objeto prioritario de la acción del Gobierno de Venezuela, impulsando políticas adaptadas a nuestra realidad social, en una única dirección. Es, sin duda, uno de los fenómenos más importantes, un modo de vida de las personas con una gran importancia tanto a nivel social como económica.

Esta dirección no puede, ni debe ser otra, que la consideración del deporte como un derecho de toda la ciudadanía y, como tal, debemos procurar dotar a los apureños de las condiciones necesarias para que puedan ejercer este derecho en condiciones de igualdad y sin discriminación por razón de género, edad, lugar de origen o cualquier otra circunstancia.

En este sentido, según investigaciones realizadas, existen pruebas que demuestran que los beneficios del deporte van más allá de los efectos positivos que tiene la actividad física en la salud. Cada vez hay más investigaciones internacionales que indican que el deporte comunitario también contribuye a lograr objetivos sociales, como la educación, el desarrollo de los niños y jóvenes, la inclusión social, la prevención de delitos, el desarrollo económico y la sostenibilidad medioambiental.

Pero quizás lo más importante sea que ningún otro ámbito de la vida comunitaria ha demostrado la misma capacidad que el deporte para relacionar a gente joven con adultos que son un ejemplo y que ejercen de mentores. Los jóvenes tienen así más oportunidades de desarrollar y adquirir unas aptitudes básicas para la vida.

En efecto, transmitir a toda la población del Barrio Central Sector I los valores que la práctica deportiva logra desarrollar es, sin duda, uno de los objetivos, que contribuirá a conformar una sociedad más sana. El concepto de salud pública que nos proporciona una mejor calidad de vida, debe ir

asociado al fenómeno del deporte.

Este estudio es un documento abierto, ya que es susceptible a revisiones y ajustes a lo largo de su ejecución. Desde este carácter abierto, busca la concertación y las sinergias con otros planes y acciones de los distintos departamentos del Gobierno de Apureño, de los entes municipales, locales y de los demás agentes deportivos de la Comunidad. Dentro de este orden de ideas, la presente investigación se estructuró en seis capítulos según se describen a continuación:

Capítulo I: El **Problema**: comprende el Planteamiento del Problema, Objetivos de la investigación (General y Específicos), Justificación de la Investigación, a través de la cual se determinó la importancia del estudio y muchos otros aspectos que son esenciales dentro de la investigación.

Capítulo II, relacionado con el **Marco Teórico**; en el cual se señala los antecedentes o estudios vinculados con la temática, teorías que sustentan el estudio, bases legales y teóricas, que visualiza las concepciones y enfoques de distintos autores en el campo de la Gestión Administrativa, con el correspondiente análisis y aporte del investigador, además se presenta el sistema de variables que sustenta la investigación.

Capítulo III, se describe la **Metodología**: Tipo de Investigación, diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, procedimientos empleados y técnicas de análisis de datos. Capítulo IV: **Presentación y Análisis de Resultados**. En él aparecen las respuestas dadas por la muestra objeto de estudio a los ítems del instrumento aplicados.

Capítulo V: **Conclusiones y Recomendaciones**. Aborda las conclusiones y recomendaciones que se derivan del análisis de los resultados. Capítulo VI: **La Propuesta**. Y por último, se presentan las diferentes referencias bibliográficas segmentadas utilizadas para reforzar los diferentes conceptos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del Problema

El deporte con más de trescientos años de existencia como fenómeno social se ha orientado a lo largo de ellos en forma tradicional hacia la competencia, la diversión y el entretenimiento. Sin embargo, la dinámica social y su desarrollo como campo del conocimiento y de acción social en la gestión pública ha permitido generar nuevos conceptos e instrumentos que facilitan complementar e integrar la gestión pública, la política y el deporte mismo.

Incorporar a las prácticas de la gestión pública del deporte la labor de asesoría y consultoría desde una perspectiva que integre los últimos avances en el mundo de las Ciencias del Deporte y los enfoques modernos de gestión organizacional, invita a la confrontación de paradigmas con la consecuente postura a favor o en contra del cambio de enfoques, perspectivas y a las formas tradicionales de Planificar, Formular e Implementar Políticas sobre el Deporte, la Recreación, y la actividad física.

De allí que, las actividades físicas y el deporte han adquirido un valor social y educativo tanto desde el punto de vista individual como colectivo, teniendo cada vez más claros los beneficios que representan para el mejoramiento de todos, considerando que no son un lujo sino una necesidad que se ha extendido por todo el mundo para evitar enfermedades, mejorar la salud integral, desarrollar las capacidades físicas, propiciar los valores morales, unir a las comunidades y favorecer la calidad de vida de los seres humanos.

Tal como lo señala Zamora (2006). El hombre se mueve para aprender, luego aprende a través del movimiento. Por lo que el gateo como ejercicio kinestésico le permite explorar el espacio y ubicar su cuerpo respecto al

medio y a él mismo, indicativo de su temprana orientación. El cuerpo y la actividad física constituyen la base de toda actividad humana, tanto desde la perspectiva intelectual como de las acciones en el campo emocional.

El deporte es la actividad física que tiene un reconocimiento a nivel mundial, se ha desarrollado a través del dinamismo de la sociedad, como una necesidad natural de movimiento del individuo, que forma parte de la cultura y por su naturaleza biopsicosocial del hombre está motivado a practicarlo. El deporte por su carácter competitivo ha logrado difusión a nivel internacional por millones de personas entre competidores, espectadores, publicista y empresarios, en fin son muchos los que participan en una forma activa y pasiva.

Por lo tanto, el deporte y la actividad física fomentan la salud, tanto física como psicológica, además, abre la puerta al desarrollo y a la participación; estimulando aptitudes como el espíritu de equipo, la comunicación, la negociación y el liderazgo destacando a la vez la participación y la inclusión de todos los grupos en la sociedad, sin importar el género, la edad o la etnia, es decir, brinda diversión a los participantes. Desde este punto de vista, el deporte, como lenguaje universal, también puede ser un poderoso vehículo de promoción de la paz, la tolerancia y la comprensión. Mediante su poder de reunir personas a través de fronteras, culturas y religiones, puede promover la reconciliación, reducir tensiones y generar diálogo.

Por otra parte, Menéndez (2011) plantea que la actividad física es fundamental ya que esta desarrolla a la persona y logra una mejor calidad de vida, contrarrestando los problemas que trae aparejado el sedentarismo, en cuanto a la salud corporal y al empobrecimiento de la capacidad de acción. (p. 78) lo que permite reflexionar la importancia de la actividad física, si se logra la toma de conciencia en el niño y el joven del beneficio de la actividad físico- recreativa que tiene sobre la salud, permitirá que ellos sean los portadores de una postura crítica sobre el sedentarismo, que hoy día llevan los adultos y en especial los ancianos, debido a que la sociedad toma en

esta etapa de la vida como pasiva y es una imagen errónea.

En este orden de ideas se puede citar, Buceta (2012), junto a los posibles beneficios que la práctica deportiva puede suponer para el desarrollo físico, hay que considerar el hecho de que éste también puede contribuir a que los jóvenes desarrollen el saludable hábito de hacer ejercicio físico y otras conductas positivas relacionadas, fundamentalmente, con la alimentación, la higiene y el cuidado personal.

En este sentido, el Deporte, en los actuales momentos comprende un aspecto indispensable para la formación de un individuo apto para la vida, para que ésta le suministre los mecanismos necesarios para el desarrollo integral de su personalidad, y de esta manera le permite integrarse sano y útil a la sociedad en la cual se desenvuelve.

Además, se debe encaminar al hombre a desarrollar sus capacidades o potencialidades propias, en la búsqueda de habilidades y destrezas; con la obtención de ciertas inteligencias y experiencias importantes que contribuyan a un estado óptimo para la vida. A través del deporte se transmiten valores que pueden ser de mucha ayuda al individuo para desplazarse en las pequeñas y grandes urbanizaciones, de esta forma comunicarse de manera eficiente y eficaz con sus semejantes en ambientes adecuado y de mucha seguridad. A esa necesidad de educación y formación del hombre en las etapas iniciales de la vida se une el hecho de convertir una mejor salud física y moral, a través de programas que mejoren sus condiciones vitales y favorezcan la convivencia familiar y social.

En este sentido, Venezuela no escapa a esta revolución deportiva, por lo cual ha efectuado numerosos intentos, resoluciones y acuerdos, promulgando nuevas leyes y normativas del deporte con el fin de regular su procedimiento, promoción, divulgación y práctica, dándole prioridad al área del Deporte, y a la Actividad Física como derechos del ser humano que en el contexto educativo contribuyen en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, así como también en el marco comunitario, como lo señala el

Artículo 23 numeral 2 referido al Subsistema Comunal de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), el cual está en plena conformidad con los Artículos 35 y 37 de la mencionada Ley.

Así mismo, en la misión del Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte (2014), se establece Impulsar y promover el desarrollo integral de los y las jóvenes y la potenciación del deporte venezolano a través de la organización del poder popular juvenil, el deporte, la actividad física y la educación física, para permitir la construcción de una sociedad igualitaria y justa.

Con referencia a lo anterior, los consejos comunales desempeñan un rol significativo y protagónico en diferentes proyectos, específicamente en un escenario donde se desarrolle el proceso de integralidad y sociabilidad, lo cual se lograría a través del deporte y las actividades recreativas. Es decir, el ser humano al utilizar su tiempo libre genera bienestar, cambio en su estilo de vida y una mejor comunicación con los habitantes de la comunidad, permitiendo que la población se incorpore en las actividades físicas y deportivas.

De acuerdo a la situación planteada a nivel nacional, también se evidencia a nivel regional y municipal que los gobiernos nacionales y regionales asignan grandes recursos, no se concretan a implementar programas serios para atender, no solo al deporte de competencia, sino también el deporte para todos el cual está orientado a la participación de la mayoría de la población en actividades deportivas que le permiten el mejoramiento progresivo de la participación y el desarrollo de habilidades y destrezas en el deporte de su preferencia.

En el Estado Apure, la estructura organizativa del deporte de la región existen dos organismos encargados de administrar los programas deportivos de competencias y el deporte recreativo como es el caso del Instituto Regional del Deporte del Estado Apure (FundeApure) y los Institutos Municipales del Deporte y Recreación de las Alcaldías de cada Municipio del

Estado, los cuales son los encargados de planificar, controlar y evaluar los programas deportivos de rendimiento y deporte para todos, respectivamente de acuerdo a su misión de fomentar, desarrollar el deporte en todas sus especialidades y modalidades para el desarrollo de esta actividad tan importante para lograr el bienestar físico, mental y espiritual de los habitantes de la región.

Sin embargo, los organismos que gerencia el deporte regional y municipal, no tienen claro ni definidas una filosofía y políticas de gestión que estén dirigidas a organizar, desarrollar e incrementar la participación de los niños, jóvenes y adultos de las comunidades que hacen vida en el municipio San Fernando, información suministrada de manera informal con el vocero del Consejo comunal objeto de estudio. La cobertura de los programas de deporte recreativo es limitada. No ha sido prioritaria la planificación urbana y la insuficiencia de espacios libres para la actividad física y el deporte es particularmente crítica en los barrios y zonas más pobres del Estado.

Es evidente entonces, que según el equipo de Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles, (ICES, 2012) señala que los estándares internacionales como la (Organización Mundial de la Salud) de espacios recreativos indican un nivel deseable de 10 m² de espacio para este fin por habitante, y en el país el déficit se estima en cerca de 9.10 m²/hab. La inexistencia de una política clara en este sentido ha impedido que los programas recreativos y de deporte comunitario compensen la baja cobertura del deporte formativo. La inversión en infraestructura se ha orientado recientemente a la construcción de canchas multifuncionales en diversos municipios que no siempre han resultado de procesos de planeación urbana o educativa.

Por lo tanto, debido a los constantes reclamos por las comunidades, que piden una mayor atención en la organización y desarrollo de las actividades, a los entes encargados de gerenciar el deporte municipal de manera de satisfacer y cumplir los compromisos adquiridos con ellos. Además por otra

parte, la construcción de espacios deportivos comunitarios en los municipios no ha tenido un apoyo decidido. La orientación de la acción estatal hacia una élite de alta competición, alejada de la práctica deportiva de la población en general, se refleja en la inversión del Estado en grandes escenarios y su dedicación casi exclusiva al deporte de alta competencia.

En tal sentido, la falta de planes estratégicos definidas a la participación directa de las comunidades en las actividades deportivas y recreativas, va a generar un efecto que redundará en el desenvolvimiento social, ya que se está dejando de atender a los niños, jóvenes y adultos que tienen un tiempo libre propiciando acciones que los conllevan a delinquir, aumentando el índice delictivo. El diagnóstico sobre la realidad deportiva, realizado a las comunidades del consejo comunal Barrio Central Sector I, revela baja cobertura de las prácticas deportivas en la población en general, y un marco institucional que no ha favorecido la integración efectiva de la población a actividades físicas y deportivas.

Cabe señalar, el consejo comunal Barrio Central Sector I, se encuentra ubicado en el centro del municipio, y comprende las siguientes calles Urdaneta, Queseras del Medio, El Encuentro, Miranda, 24 de Julio, Colombia, Muñoz, Aramendi, Páez, Sucre, Bolívar, Comercio y las Avenidas Carabobo y Paseo Libertador. Además lo conforman 817 Familias, la población en su mayoría son jóvenes y profesionales. Es importante señalar que el comité de recreación y deporte no tiene un proyecto ni una planificación acorde a las actividades deportivas y recreativas para la comunidad.

Por lo tanto, las acciones se han dado de manera aisladas y poco coordinadas, no se cuenta con una estructura organizativa capaz de implementar políticas deportivas dirigidas a las comunidades, carencia de espacios adecuados (estadios, canchas deportivas) para el desarrollo de entrenamientos y eventos, falta de una definición de programas referentes a las actividades deportivas y recreativas que puedan cubrir las necesidades

de todas las comunidades, además específicamente en el consejo comunal objeto de estudio, no existen canchas deportivas, lo que trae como consecuencia que los jóvenes y niños de la comunidad practique sus actividades deportivas en la calle corriendo peligro ya que son vías muy transitada.

Por todo lo antes expuesto, este trabajo se plantea diseñar lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico del deporte, y la actividad física en las comunidades del consejo comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando como medio para la masificación deportiva en el estricto ámbito comunal y como acción para la práctica de actividad física para la salud de los habitantes de la comunidad. Ante esta problemática, surgieron las siguientes interrogantes:

¿Qué actividades físicas y deportivas se realizan en la comunidad del consejo comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando Estado Apure?

¿Cuáles son los fundamentos teóricos para el diseño de un plan estratégico para la comunidad Barrio Central Sector I en el municipio San Fernando Estado Apure?

¿Cuáles son los lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico del deporte y la actividad física en el Consejo Comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando Estado Apure?

1.2.- Objetivos de la Investigación

1.2.1.- Objetivo General

Proponer lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de las actividad físicas y deportivas en el Consejo Comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando, Estado Apure.

1.2.2. Objetivos específicos

Diagnosticar las actividades físicas y deportivas que se realizan en la comunidad del consejo comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando, Estado Apure.

Definir los fundamentos teóricos para el diseño de un plan estratégico para la comunidad Barrio Central Sector I en el municipio San Fernando, Estado Apure.

Diseñar lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de la actividad física y el deporte en el Consejo Comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando, Estado Apure.

1.3.- Justificación e Importancia de la Investigación

En la adolescencia, las actividades físicas, deportivas y recreativas adquieren una especial importancia, ya que en esta etapa de la vida ocurren una serie de cambios físicos, psicológicos y emocionales que en gran medida influyen en la vida adulta. Si durante este proceso se realiza con frecuencia alguna de las actividades mencionadas se obtendrán múltiples beneficios como: Ayudar al cuerpo a crear condiciones para llegar a sus máximos niveles de desarrollo, además en el aspecto emocional, a través del deporte se puede canalizar el estrés y disminuir el enojo; además alienta el espíritu de competencia y proporcionar sensaciones de satisfacción y por último, mejora las relaciones sociales, se puede conocer a otras personas

formar grupos para realizar otras actividades, resolver conflictos de manera respetuosa y tolerante.

En ese mismo sentido, las actividades físicas y deportivas, ayudan a establecer formas de comunicación y promueven el sentido de la amistad, la solidaridad y el juego limpio. También enseñan autodisciplina y respeto por los demás, fortalecen la autoconfianza, propician el liderazgo y desarrollan habilidades de afrontamiento y la capacidad de trabajar en equipo. Por tanto, las actividades físicas, deportivas y recreativas, son de gran importancia, pues a través de ellas se aprende a relacionarse de manera sana y alegre con los demás, ayudan a la formación de hábitos y fortalecen la seguridad, confianza y autoestima, y los preparan para asumir papeles de liderazgo y convertirse en individuos responsables y útiles a su comunidad.

Es evidente entonces, destacar la importancia que tienen los lineamientos gerenciales para el desarrollo de planes estratégicos del deporte y al mismo tiempo, se estaría estimulando a otras instituciones a incorporar iniciativas similares pero adaptadas a su realidad circunstancial. Los conocimientos teóricos sobre este problema de investigación servirán como fuente de información y de pautas básicas para la consecución de aportes de estudios específicamente en lo concerniente a la variable plan estratégico del deporte y la actividad física; además brindará la oportunidad de incorporar el área deportiva como recurso en la intervención para incrementar la calidad de vida de los trabajadores y sus familiares tal como se contempla en la normativa oficial venezolana.

Desde la perspectiva metodológica aporta la creación de un instrumento de medición para la variable lineamientos para la generación de planes estratégicos que puede ser utilizado en otras investigaciones inscritas en esta misma línea de trabajo.

Desde el punto de vista práctico y social aportará soluciones organizacionales no convencionales en la comunidad al utilizar las actividades físicas y deportivas como recurso que permita fortalecer la

calidad de vida de los jóvenes y sus familiares con equilibrio, salud y confort. Asimismo, podrá ser dispuesto por otras instituciones, adaptándose a sus necesidades e intereses.

Considerando el aporte social la investigación se justifica puesto que la estructura programática de la propuesta que se deriva del estudio puede servir para ser aplicada en otras comunidades del mismo tipo o en cualquier otra que esté interesada en desarrollar programas de beneficio, no económico, que contribuyan a incrementar la satisfacción e identificación de toda la comunidad.

1.4.- Alcance y limitaciones de la investigación

1.4.1 Alcance

La presente investigación se efectuara en el Consejo Comunal Barrio Central Sector I y está dirigida a todos los consejos comunales del estado; la misma servirá como antecedentes o como instrumento para realizar investigaciones sobre el tema más profundos como elemento fundamental de la conducta motriz, no solo por ser así mismo factor de actividad física, sino por constituirse en un entramado de relaciones sociales que contribuyen al equilibrio personal, al formatear las relaciones interpersonales y su utilización como un medio de educación e inserción social. A nivel temporal el estudio se efectuará durante el periodo que dure la gestión.

1.4.2 Limitaciones

Para la realización de la presente investigación no existieron ningún tipo de limitaciones.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.-Antecedentes de la Investigación

Todo trabajo de investigación lleva implícito una serie de trabajos que sirven de apoyo y constituyen un valioso aporte para el desarrollo de la misma. En el caso de este estudio, se han de referir los siguientes antecedentes:

Lescaille, A. (2015), realizo un trabajo de investigación titulado “**Estrategia de Actividades Deportiva Recreativa para el Deporte Participativo en Adolescentes**”. El cual tuvo como objetivo contribuir a disminuir las manifestaciones negativas que se presentan en estos adolescentes a través de actividades deportivas y recreativas, propiciando además de salud, bienestar, integración a la sociedad, formación de valores morales y humanos y brindarle la oportunidad de emplear su tiempo en ocupaciones espontáneas y organizadas, que le permiten volver al mundo vital de la naturaleza y lo incorporan al mundo creador de la cultura a través de la integración comunitaria en la República Bolivariana de Venezuela .

La investigación aborda la fundamentación teórica- práctica de la problemática, así como los elementos del diseño teórico-metodológico, de igual manera, los elementos que caracterizan a los adolescentes del Consejo Comunal Dios con Nosotros sector Core 8 del municipio Caroní. Para la realización de la estrategia se emplearon diferentes métodos del nivel teórico, empírico y estadístico, entre los que se citaron: Análisis, síntesis, inducción, deducción, histórico, lógico, observación, encuestas, entrevistas, criterio de especialistas y la media aritmética para procesar los datos recopilados, para hacer las generalizaciones necesarias en cuanto a la población y la muestra seleccionadas.

La evaluación del impacto de la estrategia permitió a la autora afirmar que fueron cumplidos los objetivos propuestos y que fue factible su aplicación en

el sector core 8 Consejo Comunal Dios con Nosotros. Los resultados obtenidos con la aplicación de la estrategia de actividades deportiva recreativa para el deporte participativo propuesto, permiten ofrecer las siguientes conclusiones: Los fundamentos teóricos, metodológicos, psicológicos y fisiológicos abordados en la investigación sustentan la aplicación de la estrategia deportiva -recreativa en los adolescentes constituyendo fuente de consulta.

El diagnóstico realizado demostró las principales características, necesidades e intereses en los adolescentes de la comunidad core 8, La consulta de especialistas permitió constatar el alto grado de efectividad de las actividades contenidas en la estrategia de actividades deportiva – recreativa, así como su nivel de aplicabilidad en otras comunidades. La valoración de la estrategia de actividades deportiva recreativa logró estabilidad en los adolescentes de la zona evaluando la factibilidad del mismo. Este antecedente, aporta a la investigación teórica y metodológicamente una información valiosa que sirven para sustentar la variable en estudio.

Asimismo, Equipo Académico del International Research Center on Organizations, IRCO (2014), **realizo** un trabajo de investigación titulado **“Actividad Física y Deporte: Un Nuevo Enfoque del Bienestar. La Necesidad de una Estrategia ambiciosa para una Sociedad Activa y Saludable”**. Este estudio tiene como objetivo examinar qué se está haciendo en España y qué se puede hacer para desarrollar una política de impulso de la actividad física y el deporte realizado por los ciudadanos, como vía para lograr una sociedad más saludable. Para ello se hace una revisión exhaustiva de las estrategias, los datos y las actuaciones concretas o «buenas prácticas» de otros países occidentales, y en especial los de la Unión Europea (UE).

Asimismo, se proporcionan datos económicos comparados de inversión y gasto en promoción de la actividad física en diversos países. La conclusión

principal es que en nuestro país no existe falta de interés por desarrollar una estrategia de actividad beneficiosa para la salud, pero sí una cierta falta de visión o de ambición. Los planes existentes caminan en la dirección correcta, pero son claramente menos ambiciosos que los de otros países con los que debemos compararnos.

Concluyo que en nuestro país no existe falta de interés por desarrollar una estrategia de actividad beneficiosa para la salud, pero sí una cierta falta de visión o de ambición. Los planes existentes caminan en la dirección correcta, pero son claramente menos ambiciosos que los de otros países con los que debemos compararnos. Esta investigación se relaciona con el presente estudio porque su fin es el mismo, el deporte y la actividad física tienen efectos beneficiosos en muchas áreas y cuyos principales enemigos son el sedentarismo, la obesidad, la depresión y la ansiedad». Nuestro objetivo es crear conciencia para que todos nos activemos y pongamos nuestro grano de arena con el fin de aprender a cuidarnos, ya que así la esperanza de vida aumentará y la calidad de la forma de vida tendrá importantes efectos sociales.

Por su parte, Álvarez, (2012), realizó un trabajo de investigación titulado **“Formulación de un Plan Estratégico para el Desarrollo del Deporte Curricular de la Universidad de Chile”**, el cual tuvo como objetivo general la formulación de un plan estratégico y de esta forma contribuir al fomento de la práctica deportiva de forma más eficiente entre sus integrantes. Para el desarrollo del trabajo se utilizó el modelo global de planificación estratégica, se definió la imagen de futuro pensando en la universidad como una institución saludable y que fomenta hábitos deportivos en su comunidad. El análisis de la matriz FODA, le permitió definir las directrices estratégicas que guiaron el plan.

En efecto, la formulación del plan se basó en potenciar las coordinaciones e infraestructura ya existente, de modo de hacer más eficiente la gestión de los cursos deportivos. El trabajo estuvo conformado por tres planes, el

primero proponía una reestructuración administrativa del programa de deporte curricular, dado que la Dirección de Deportes y Actividad Física (DDAF) no posee las herramientas que le permitan relacionarse de manera efectiva con los departamentos de pregrado de las unidades académicas. El segundo plan contemplaba el diseño de un modelo transversal de deporte curricular, de modo de estandarizar los cursos para que puedan ser dictados y cursados en todas las unidades académicas y el tercero era mejora y construcción de infraestructura por campus, de este modo en cada unidad geográfica habrá acceso para realizar distintas disciplinas deportivas.

Esta investigación aporta significativos elementos, ya que describe un conjunto de elementos orientados a la ejecución de un plan estratégico para el estímulo de la práctica deportiva, el cual es un elemento importante en la Educación física, enmarcado como el conjunto de actividades deportivas y recreativas que permite al ser humano, el desarrollo armónico de aptitudes psicofísicas.

En este mismo orden, Morales, V. (2011). En su investigación titulada **“Propuesta para un Plan Estratégico Gerencial en la Planificación Educativa dirigida a los Directores de la Escuela Básica”**. El presente plan tiene la finalidad de proponer estrategias gerenciales en la planificación educativa, que permita al personal directivo de las escuelas básicas desarrollar actividades donde se fomente y desarrolle una mejor planificación con el personal docente de la institución. Planificar, es pensar antes de hacer. La planificación comienza por establecer objetivos, es la primera función administrativa porque sirve de base a las otras funciones y determina por anticipado cuales son los objetivos que deben cumplirse y que se debe hacer por alcanzarlo. Dentro de este marco el director debe fomentar como base de la planificación una cultura organizacional que potencie a sus distintos actores para una gestión participativa e integradora con en el entorno organizacional.

Se utiliza una metodología, proyecto factible basada en un estudio de

campo y documental se aplico un cuestionario de (25), preguntas, cuatro (04) de alternativas siempre, algunas veces, nunca, en la unidad educativa liceo nacional Abdón calderón, lo que permitió realizar un diagnostico se la situación del problema. Por consiguiente, se evidencio la necesidad de un plan estratégico gerencial que capacite al personal directivo y docente de herramientas para mejorar su desempeño y lograr calidad del sistema educativo. Esta investigación se relaciona con este trabajo, ya que busca elaborar un plan estratégico, del mismo modo aportaron información teórica para sustentar dicha investigación y brindó apoyo en la realización del instrumento de recolección de datos.

2.2.- Teorías que Sustentan la Investigación

Entre las Teorías que sustentan la presente investigación se encuentran: Teoría de la Motivación de las Metas de Logro, Teoría de la Autodeterminación, Teoría de la Auto-eficacia y Teoría de la Percepción de Competencia. .

2.2.1.- Teoría de la Motivación de las Metas de Logro (Ames, 1987; Dweck, 1986; Maehr, 1974; Nicholls, 1978, entre otros),

La Teoría motivacional de las Metas de Logro surge de las investigaciones en el ámbito escolar de varios autores (Ames, 1987; Dweck y Elliott, 1983; Maehr, 1974; Nicholls, 1978, entre otros), y se aplicó posteriormente en el ámbito deportivo (Duda, Fox, Biddle, y Armnstrong, 1992; Duda y Nicholls, 1992; Roberts, 1992; Roberts y Ommundsen, 1996). Esta teoría se engloba, como hemos señalado anteriormente dentro del marco de las teorías cognitivo-sociales, que se van a construir, a la vez, sobre las expectativas y los valores que los individuos otorgan a las diferentes metas y actividades a realizar.

Esta teoría plantea como idea principal que el individuo es percibido como un organismo intencional, dirigido por unos objetivos hacia una meta que opera de forma racional (Nicholls, 1984). El entramado central de la Teoría

de las Metas de logro hace referencia a la creencia de que las metas de un individuo consisten en esforzarse para demostrar competencia y habilidad en los contextos de logro (Dweck, 1986; Maehr y Braskamp, 1986; Nicholls, 1984), entendiendo por estos contextos logro aquellos en los que el joven participa, tales como el entorno educativo, el deportivo y/o el familiar, y de los que puede recibir influencias para la orientación de sus metas.

No obstante, la idea fundamental de este modelo gira alrededor de unos pilares, sobre los que se construye la teoría en sí (Weiss y Chaumeton, 1992). Estos aspectos son: concepto de habilidad, constructo multidimensional y metas.

Concepto de habilidad: Mientras que las teorías clásicas de la motivación consideran que la percepción de habilidad es unidimensional, Nicholls (1984b) defiende que existen dos concepciones diferentes de habilidad que van a determinar dos tipos diferentes de objetivos de logro, unos dirigidos hacia una ejecución de maestría, de progreso, de aprendizaje, de perfeccionamiento de una destreza, y otros dirigidos hacia la ejecución de rendimiento o de comparación social.

Constructo Multidimensional: En contraste con otras teorías que estudian la motivación de logro (Atkinson, 1977; McClelland, 1961) y que consideran la motivación de logro como un constructo unitario, la perspectiva de las metas de logro, considera la motivación de logro como un constructo multidimensional, compuesto de parámetros personales, sociales, contextuales y de desarrollo.

Metas: Consideradas como determinantes de la conducta. Nicholls (1989) señala que aparte de las diferencias individuales de cada sujeto que hacen que se oriente hacia el aprendizaje o hacia el rendimiento, las diferentes situaciones en las que se encuentra también pueden influir en su orientación final. De esta forma, el sujeto desarrolla metas de acción con tendencia a la competición cuando quiere demostrar habilidad frente a otros, o con tendencia al aprendizaje cuando pretende mostrar maestría, definiendo el

éxito o el fracaso en función de la consecución o no de las metas. En todo esto, entendemos por meta aquellas representaciones mentales realizadas por los sujetos de los diferentes objetivos propuestos en un ambiente de logro y que resultan asumidos para guiar el comportamiento, la afectividad y la cognición en diferentes situaciones (académicas, de trabajo o deportivas).

Por lo tanto, esta teoría de motivación, hace un aporte importante a la investigación ya que todo ese acervo de las teorías psicológicas sobre la motivación humana, pasa en las personas orientadas a la tarea perciben el deporte y la actividad física como una actividad que fortalece la capacidad de cooperación, la responsabilidad social, la percepción de habilidad auto-referenciada y la motivación intrínseca

2.2.2.- Teorías de la Autodeterminación (Deci y Ryan, 1985)

La teoría de la Autodeterminación es una macro-teoría de la motivación humana que tiene relación con el desarrollo y funcionamiento de la personalidad dentro de los contextos sociales. La teoría analiza el grado en que las conductas humanas son volitivas o autodeterminadas, es decir, el grado en que las personas realizan sus acciones al nivel más alto de reflexión y se comprometen en las acciones con un sentido de elección (Deci y Ryan, 1985), es decir, el grado en que las personas realizan sus acciones de forma voluntaria, por propia elección (Carratalá, 2004).

La teoría de la Autodeterminación asume que las personas son organismos activos, con tendencias innatas hacia el crecimiento psicológico y desarrollo y que se esfuerzan por dominar los desafíos continuados e integrar sus experiencias de forma coherente con su voluntad. Esta tendencia humana natural no opera automáticamente, sino que requiere estímulos continuos y apoyos del ambiente social para funcionar eficazmente. Es decir, el contexto social puede apoyar o puede frustrar las tendencias naturales hacia el compromiso activo y el crecimiento psicológico.

La Teoría de la Autodeterminación se ha desarrollado a través de cuatro mini teorías. Cada mini-teoría fue desarrollada para explicar un concepto

motivacional basado en los fenómenos que surgieron del laboratorio y la investigación de campo enfocados a los diferentes problemas.

El aporte de esta teoría, al estudio es que la motivación humana tiene relación con el desarrollo y funcionamiento de la personalidad dentro de los contextos sociales. La teoría analiza el grado en que las conductas humanas son volitivas o auto determinadas, es decir, el grado en que las personas realizan sus acciones al nivel más alto de reflexión y se comprometen en las acciones con un sentido de elección.

2.2.3.- Teoría de la Auto-eficacia (Bandura, 1986)

La autoeficacia es un concepto que introdujo Albert Bandura, un psicólogo ucraniano-canadiense. En 1986, elaboró la Teoría del Aprendizaje Social, referente a la regulación de la motivación y la acción humana, que implica tres tipos de expectativas: las expectativas de situación-resultado, las expectativas de acción-resultado y la autoeficacia percibida. Hoy os hablaré de la autoeficacia

En este sentido, la autoeficacia, o las creencias en tus habilidades para tratar con las diferentes situaciones que se presentan, juega un rol importante no solamente en la manera de sentirte respecto a un objetivo o tarea, sino que será determinante para conseguir o no las metas en tu vida. El concepto de autoeficacia es un aspecto central en la psicología, ya que enfatiza el rol del aprendizaje observacional, la experiencia social, y el impacto en el desarrollo personal de una persona.

En la teoría de Albert Bandura, se defiende que la autoeficacia es un constructo principal para realizar una conducta, ya que la relación entre el conocimiento y la acción estarán significativamente mediados por el pensamiento de autoeficacia. Las creencias de autoeficacia, es decir, los pensamientos que tiene una persona sobre su capacidad y autorregulación para poner en marcha dicha conducta serán decisivos.

De esta manera, las personas estarán más motivadas si perciben que sus acciones pueden ser eficaces, esto es si hay la convicción de que tienen

habilidades personales que les permitan regular sus acciones. Bandura considera que influye a nivel cognitivo, afectivo y motivacional. Así, una alta autoeficacia percibida se relaciona con pensamientos y aspiraciones positivas acerca de realizar la conducta con éxito, menor estrés, ansiedad y percepción de amenaza, junto con una adecuada planificación del curso de acción y anticipación de buenos resultados.

El papel de la Autoeficacia

Todo el mundo puede identificar los objetivos que quieren lograr o los aspectos de su vida que les gustaría cambiar. Sin embargo, no todos piensan que llevar estos planes a la acción es algo fácil. Las investigaciones han demostrado que la autoeficacia de cada individuo juega en un papel importante a la hora de afrontar una meta, tarea o desafío.

Los individuos con una autoeficacia alta están muy interesadas en las tareas en las que participan, ven los problemas como desafíos estimulantes, experimentan un compromiso elevado hacia sus intereses y actividades, y se recuperan rápido de sus fracasos. Por el contrario, los individuos con una autoeficacia baja o débil: evitan tareas u objetivos desafiantes, piensan que las metas difíciles están fuera de su alcance, e interpretan los fracasos como algo personal.

Desarrollo de la Autoeficacia

Las creencias de autoeficacia se desarrollan en edades tempranas de la infancia mientras se viven diferentes experiencias o situaciones. No obstante, el desarrollo de la autoeficacia no termina en la infancia o la adolescencia, sino que continúa su evolución a lo largo de la vida mientras la gente adquiere nuevas habilidades, conocimiento, o vive nuevas experiencias. Las creencias de autoeficacia se forman a partir de la información aportada por un total de cuatro fuentes:

1. Los logros de ejecución: Las experiencias pasadas constituyen la fuente de información de autoeficacia más importante, ya que se basan en la comprobación del dominio real. Repetir el éxito en determinadas tareas

aumenta las evaluaciones positivas de autoeficacia mientras que los fracasos repetidos las disminuyen, especialmente cuando los fracasos no pueden a circunstancias externas.

2. Experiencia vicaria u observación: El modelado es importante ya que al ver (o imaginar) a otras personas ejecutar exitosamente ciertas actividades, una persona puede llegar a creer que el mismo posee las capacidades suficientes para desempeñarse con igual éxito. Esta fuente de autoeficacia adquiere particular relevancia en los casos en los cuales los individuos no tienen un gran conocimiento de sus propias capacidades o tienen poca experiencia en la tarea a realizar.

3. Persuasión verbal: La persuasión verbal es otra importante fuente de autoeficacia, especialmente en aquellas personas que ya disponen de un nivel elevado de autoeficacia y necesitan solamente de un poco más de confianza para realizar un esfuerzo extra y lograr el éxito.

4. Estado fisiológico del individuo: Los múltiples indicadores de activación autonómica, así como los dolores y la fatiga pueden ser interpretados por el individuo como signos de su propia ineptitud. En general las personas tienden a interpretar los estados elevados de ansiedad como signos de vulnerabilidad y como indicadores de un bajo rendimiento. El humor o los estados emocionales también van a tener impacto en cómo uno va a interpretar las experiencias.

2.2.4.- Teoría de la Percepción de Competencia (Harter, 1975)

Los estudios que analizan los hábitos deportivos de la población destacan el hacer ejercicio físico y la diversión como los principales motivos que llevan a iniciar una actividad físico-deportiva, estos motivos son el resultados de las necesidades innatas que tiene el ser humano de sentirse competente en las tareas que emprende, ser el agente principal de sus acciones y en la necesidad de sentirse aceptado e intimar con los demás.

Desde este punto de vista, el deseo de sentirse autónomo, competente y

de relacionarse con los demás conducirá a la participación en actividades en las que esto se consiga, siendo la actividad física y el deporte un medio excelente para ello (Kilpatrick, Hebert, y Jacobsen, 2012). Por tanto, resulta especialmente importante conocer la dimensión motivacional y afectiva de la competencia percibida y su influencia en los hábitos de práctica deportiva.

En este sentido, la Teoría de la Perspectiva de Meta tiene como premisa básica que los sujetos se enfrentan a las situaciones de logro con metas encaminadas a querer sentirse competentes y evitar sentirse incompetentes (Nicholls, 1989). En unos casos la percepción de competencia o capacidad se juzga tomándose a sí mismo como punto de referencia y en otros mediante un proceso de comparación con la capacidad de los demás.

La competencia percibida es una realidad dinámica que evoluciona paralelamente a la maduración de los sujetos y las experiencias de éxito o fracaso en los entornos de logro. Las investigaciones sobre la evolución de los dominios que conforman el auto concepto físico muestran el llamado efecto U, es decir, un declive que se inicia en la niñez, con un marcado descenso en la pubertad e iniciando una recuperación en la adolescencia hacia la juventud y adultez temprana (Fox, 1998).

Desde un punto de vista psico-social, tanto el género como la edad presentan diferencias notables en los auto-percepciones físicas asociadas a los estereotipos sociales. De una manera simplista, en gran parte de las sociedades actuales los estereotipos deportivos asociados tanto al género como a la edad se construyen en el marco de un sistema que atribuyen al varón y a la juventud valores como la competitividad, tener éxito, ser el mejor, entre otros; razones por las que muchas mujeres y gente mayor, si no han tenido una educación deportiva, no se sienten atraídas por los mismos (Puig, 1986).

No obstante, esta tendencia se rompe a tenor de los resultados de la última encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2005), en donde la práctica

deportiva, y por tanto, el deseo de demostrar habilidad, avanza significativamente en las mujeres; mientras que en los varones se estabiliza esta tendencia. Por tramos de edad, el mayor avance se produce en el tramo comprendido entre los 25 y 44 años, así como en mayores de 65 años.

Afortunadamente, el giro hacia un tipo de práctica deportiva de carácter recreativo (Deporte para todos), ha supuesto una nueva alternativa al tradicional deporte federativo, dando cabida a numerosos grupos de población con nuevos intereses y motivaciones, al tiempo que brinda la oportunidad de experimentar la sensación de competencia.

Para finalizar, dado el auge que el deporte de carácter recreativo ha adquirido en los últimos años, así como la consolidación de la competición entre determinados sectores de la población, se sugiere a profesores y entrenadores que conjuguen ambas facetas en sus programas de actividad física, permitiendo de esta manera satisfacer los intereses de los sujetos y contribuir a incrementar la competencia percibida.

Esta teoría de la Percepción de Competencia, es muy importante para el estudio ya que, por un lado, cuando la práctica física resulta satisfactoria para el sujeto se produce en éste un juicio favorable sobre su propia habilidad y una actitud positiva hacia la misma. En cambio, la actitud hacia la práctica se torna desfavorable cuando las condiciones que conforman el entorno de la tarea superan las propias posibilidades de ejecución, produciéndose una falta de confianza en sí mismo.

2.3.- BASES CONCEPTUALES

A continuación, se presentan los aspectos teóricos relacionados con el deporte y la fundamentación de planes estratégicos, que permitan ubicarlo en un contexto específico que facilita la comprensión de sus componentes y relaciones, estos aspectos se han estructurado de forma que sustenten la investigación realizada y ha servido a su correcta conducción.

2.3.1.- El Deporte

El deporte, constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipo y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños y niñas unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frente a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades. En este sentido, el deporte y la recreación garantizan el derecho de todos los niños y niñas a jugar. Todos ellos tienen derecho a un comienzo saludable; además, tienen derecho a una educación. Y todos los adolescentes tienen derecho a poder convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos.

Desde este punto de vista, la práctica regular de deportes y juegos desde la primera infancia y durante la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social. La participación en actividades deportivas puede fortalecer la salud de la infancia, mejorar el rendimiento escolar y contribuir a reducir el nivel de delincuencia. Por lo tanto, los programas deportivos y recreativos están ofreciendo entornos seguros, que fomentan relaciones estables entre la infancia y los adultos, así como en el seno de la infancia misma. Estos programas están brindando a los niños y niñas de todas las edades la oportunidad de expresarse, de ser escuchados, de aportar sus opiniones e ideas y convertirse en agentes del cambio. Están contribuyendo a crear comunidades y una sociedad más justa y pacífica.

2.3.2.- Deporte Ayuda a Relacionarse

Mientras que los mayores encuentran en el deporte una vía para controlar su peso y una forma de mantener una vida saludable, para menores y adolescentes el deporte en equipo puede ser un modo de socialización e integración. Practicado de forma sana, el deporte facilita las relaciones humanas en un contexto lúdico y permite aumentar la autoestima y la seguridad en uno mismo. Aunque padres y profesionales deben procurar que

los jóvenes entiendan esta práctica deportiva como un juego y no como un sistema para fomentar la competitividad.

Cabe señalar, los niños que no destacan en la escuela por sus habilidades de trato con los demás compañeros pueden encontrar en el deporte la oportunidad de relacionarse con personas diferentes en un contexto informal y divertido. Practicar ejercicio en grupo facilita la relación entre los menores y su colaboración mutua para lograr un objetivo común. Los deportes individuales no se centran tanto en desarrollar la colaboración entre compañeros, sin embargo, aportan otras ventajas y cuestiones a tener en cuenta: Las personas más tímidas se sienten más cómodas en actividades deportivas en las que no participe un gran número de personas.

Muchos niños y adolescentes se desenvuelven y rinden mejor cuando no dependen de los demás. Los deportes individuales ofrecen más oportunidades para fomentar la autonomía y la creatividad, lo que aumenta la confianza en uno mismo. A los jóvenes más impulsivos y transgresores con las normas, discriminados en el contexto de un equipo, les favorece depender sólo de ellos mismos, aunque reciban atención individualizada por parte del entrenador. Si el deporte por el que se inclina el menor es individual, es importante que parte de la actividad se desarrolle en grupo, de esta manera se promoverá una mínima socialización a partir de juegos colectivos. Los padres son los responsables de ayudar a digerir los errores o las derrotas si se practica ejercicio de forma individual, ya que el menor que no cuenta con un equipo que le apoye ante las dificultades puede sentirse sobrecargado.

A los menores más extrovertidos no les convienen los deportes individuales, puesto que podrían aburrirse con facilidad y dejar de practicarlos. El ejercicio puede ser muy beneficioso para menores con problemas de confianza y malos resultados académicos. La actividad deportiva les permite poner en práctica otras habilidades fuera del contexto escolar y desenvolverse en un entorno en el que se sienten en igualdad de

condiciones respecto a sus compañeros.

Mediante el deporte se mejora la percepción de uno mismo cuando se descubren cualidades desconocidas como resultado de practicarlo día a día. Perfeccionadas las capacidades físicas, el menor gana confianza, aunque sea en un terreno diferente al rendimiento intelectual. Además, ante los aciertos deportivos, los padres tienen la oportunidad de reforzar su autoestima y aprovechar para enseñar a tolerar el error y la derrota evitando el dramatismo y la pérdida de confianza. El deporte facilita que el cerebro esté más activo, por lo que ayuda a la concentración y, de manera indirecta, a favorecer el rendimiento escolar.

2.3.3.- El Deporte para Fomentar Valores Educativos

Los deportes en equipo fomentan valores educativos útiles para el desarrollo juvenil. Sentirse parte de un grupo facilita el desarrollo de valores como la generosidad y el compañerismo, a la vez que permite aprender a compartir experiencias como la alegría y la decepción con los compañeros. Por eso, los niños y adolescentes más rebeldes y con dificultades para seguir las normas encuentran la oportunidad de fomentar la tolerancia a la frustración por verse obligados a ceder ante las indicaciones de un líder representado por la figura del entrenador y no actuar de forma impulsiva según sus deseos. El deporte también fomenta la responsabilidad, ya que enseña a mejorar a partir de los propios errores, y los menores perciben que controlan su evolución como personas. Además, seguir un horario de entrenamiento y cumplir con los compromisos deportivos -disciplina- también ayuda.

2.3.4.- Beneficios de la Actividad Física y Deportiva en las Comunidades

A continuación, le presentamos algunos de los numerosos beneficios que se pueden obtener con la creación de un sistema deportivo comunitario amplio, accesible e inclusivo que ofrezca el deporte que queremos realmente, el verdadero deporte.

1. Mejorar la salud y el bienestar

Gozar de buena salud es fundamental para el bienestar de las personas y para su capacidad de realizar todo su potencial. También es muy importante desde el punto de vista económico. El deporte contribuye a la salud de las personas, puesto que:

- **Mantiene a los jóvenes activos y sanos:** Participar asiduamente en un deporte durante la infancia y la adolescencia puede ayudar a mantener los huesos, músculos y articulaciones en buen estado; controlar el peso; crear músculo y eliminar grasa; prevenir o retrasar la tensión alta; disminuir el riesgo de enfermedades cardiovasculares; y reducir la ansiedad y la depresión.

- **Reduce los comportamientos de riesgo para la salud entre los jóvenes:** En comparación con los jóvenes que no practican deporte, aquellos que sí lo hacen tienen más probabilidades de comer mejor y pesar menos, y menos probabilidades de fumar, consumir drogas, tener relaciones sexuales prematuras o de estar aburridos o abatidos.

- **Mejora la salud mental:** La actividad física a través del deporte contribuye a reforzar la autoestima, reducir el estrés y la ansiedad, y aliviar la depresión. Se ha demostrado que, en los pacientes que sufren de trastornos psiquiátricos, el ejercicio físico permite disminuir los síntomas clínicos, especialmente la depresión. El deporte ofrece la oportunidad de entablar relaciones y amistades positivas que tienen un efecto positivo en la salud emocional.

- **Permite envejecer mejor:** La actividad física a través del deporte ayuda a prevenir enfermedades crónicas, a mejorar el equilibrio y la coordinación cuando las personas envejecen, con lo que se reduce significativamente el riesgo de caídas y de hospitalizaciones, a mejorar la memoria y el aprendizaje y a reducir el riesgo de pérdida cognitiva provocada por la enfermedad de Alzheimer o por accidentes cerebrovasculares. El deporte también permite que las personas mayores, que corren el riesgo de aislarse

socialmente, puedan mantener relaciones sociales.

2. Permitir que los niños y jóvenes emprendan un camino positivo en la vida

El deporte puede ayudar a que los niños y jóvenes empiecen la vida con buen pie, a que aquellos que han empezado mal encuentren el buen camino, y a que los jóvenes reciban la información, las aptitudes y el apoyo social que necesitan para superar las etapas de la vida. Sin embargo, el deporte también puede exponer a los niños y jóvenes a experiencias negativas, disuadirles de practicar deporte y obstaculizar su desarrollo satisfactorio.

En el deporte juvenil organizado, el factor principal que determina si los jóvenes vivirán una experiencia positiva o negativa son los adultos implicados (padres, entrenadores, oficiales y administradores) y la calidad del entrenamiento y la enseñanza. Los valores y las prácticas de los adultos, entrenadores y voluntarios pueden resultar enriquecedores para los jóvenes o pueden alejarles del deporte para siempre.

Por lo tanto, el deporte puede conllevar un enfoque excesivo en la victoria y la competición, la violencia, la implicación excesiva o demasiado escasa de los padres, el mal entrenamiento y liderazgo, el acoso, la intolerancia, el racismo, la ausencia de juego limpio y las lesiones. Todos estos elementos pueden provocar la disminución de la participación de los niños en el desarrollo del deporte a medida que crecen.

Sin embargo, la principal razón por la que los jóvenes abandonan la práctica del deporte es porque ya no se divierten, no tienen tiempo o no creen ser lo suficientemente buenos.

Entre otras cosas, el deporte tiene un efecto positivo en el desarrollo social porque:

- **Ayuda al desarrollo de los niños a través del juego:** El juego es una manera importante que tienen los niños de explorar el mundo y desarrollar capacidades físicas, cognitivas y socioemocionales.

Gracias a actividades físicas y juegos adaptados a su edad, ellos

adquieren movilidad, coordinación, conocimientos sobre el mundo y sobre sí mismos, confianza, y las primeras aptitudes sociales.

- **Mejora la capacidad física y la motricidad:** Durante la primera y la mediana infancia, los niños adquieren la fuerza, la coordinación y la motricidad necesarias para moverse con eficacia y confianza. El deporte y la actividad física ayudan a los niños a mejorar estas capacidades motoras y a entender cómo se mueve su cuerpo.

- **Beneficios particulares del deporte en las chicas:** Las chicas se benefician especialmente de la potencial protección que ofrece el deporte contra la osteoporosis, la ansiedad, la depresión, el suicidio y el embarazo en la adolescencia. La participación de las chicas está íntimamente relacionada con los resultados educativos, un mayor control sobre sus cuerpos y un sentimiento generalizado de autonomía, identidad e independencia que les ayuda a superar las restrictivas normas generalmente atribuidas al sexo femenino y a participar más plenamente en la sociedad.

- **Fomenta un desarrollo positivo de los jóvenes:** El deporte también puede contribuir positivamente a la formación de identidad en la adolescencia, una etapa crítica entre la infancia y la edad adulta.

El deporte fomenta asimismo la amistad y las relaciones sociales satisfactorias, que también ocupan un lugar muy importante en el desarrollo de la identidad de los jóvenes.

- **Mejora los resultados escolares:** El deporte y la educación física pueden ayudar a mejorar la asistencia escolar, el comportamiento y los resultados académicos de los jóvenes. Se ha demostrado que participar en las actividades físicas y deportivas en el colegio conlleva una mayor confianza en el ámbito académico y social. Además, las investigaciones señalan que el deporte puede contribuir a una mayor identificación y compromiso con los valores escolares y con la escuela en general.

- **Enseña valores positivos y aptitudes para la vida:** El deporte ofrece los jóvenes una herramienta para adquirir y mejorar ciertas aptitudes para la

vida que les permitirán aumentar sus probabilidades de encontrar empleo, incrementar sus ingresos, ser más optimistas y estar más dispuestos a ofrecerse como voluntarios en su comunidad.

- **Previene la delincuencia juvenil y la involucración en bandas:** Los jóvenes que practican deporte tienen menos probabilidades de tener comportamientos delictivos y de ser arrestados. Los programas deportivos pueden ser una alternativa positiva a la pertenencia a una banda criminal.

Los programas deportivos diseñados para prevenir la delincuencia juvenil y la involucración en bandas deberían ser holísticos, estar basados en valores, ser participativos y formar parte de una serie de actividades realizadas en colaboración con agencias y grupos locales.

3. Crear comunidades más fuertes e inclusivas

Los beneficios del deporte no están limitados a los particulares. El deporte puede contribuir a reforzar las comunidades, puesto que crea un capital social y fomenta una mayor inclusión de los grupos marginados o excluidos. Muchos creen que el deporte es un factor clave para la calidad de vida de sus comunidades.

- **Creación de un capital social:** El nivel de participación de un país en el deporte está muy relacionado con su nivel de confianza social y su bienestar. Las personas que participan en el deporte tienen más probabilidades de votar y demostrar interés por los asuntos públicos y políticos. Además, muestran un nivel más alto de confianza social en las instituciones y una mayor satisfacción con su vida. El deporte ayuda también a que las comunidades rurales se mantengan unidas y a que los núcleos de población rurales en decadencia puedan seguir ofreciendo lo que queda de infraestructura social.

Ayuda a que los recién llegados se integren más rápidamente en la sociedad: El deporte puede ayudar a destruir las barreras que se interponen entre los recién llegados y la población local.

- **Promoción de una mayor inclusión de las personas con**

discapacidades: El deporte contribuye a reforzar la confianza de las personas con discapacidades. También ayuda a cambiar las ideas negativas de la comunidad respecto a estas personas, puesto que da más importancia a las capacidades de los atletas que a sus discapacidades.

- **Refuerzo de la identidad y el orgullo cultural:** El deporte ofrece unos beneficios específicos a las comunidades culturales minoritarias que sufren problemas sociales en cuanto a la creación del orgullo cultural, la cohesión social y la autoestima. El deporte puede ayudarlas a reducir el consumo de drogas y alcohol, lo que puede conllevar una disminución de la violencia doméstica.

- **Promoción de la sostenibilidad medioambiental:** El deporte puede inculcar la apreciación del medio ambiente y el deseo de protegerlo. Además, es una plataforma para la movilización social para la sostenibilidad medioambiental.

- **Fomento de la sensibilización y la gestión medioambiental:** Una gran parte de las inversiones en el deporte comunitario están destinadas a espacios verdes. Sus usuarios suelen defender su protección, mantenimiento y expansión, de la misma manera que aquellos que practican deportes en zonas vírgenes suelen defender la protección y el uso sostenible de los entornos remotos.

- **Facilitación de una plataforma para la movilización social:** Gracias a su alcance y su amplia audiencia, las manifestaciones deportivas internacionales de élite, como los Juegos Olímpicos o los juegos regionales, son una plataforma muy eficaz para la promoción de la protección del medio ambiente. Los atletas más destacados tienen el mismo potencial. Muchos organismos internacionales de deporte y medio ambiente están utilizando este potencial para fomentar la conciencia medioambiental y defender una mayor sostenibilidad a nivel local y mundial.

- **Creación de instalaciones deportivas más sostenibles:** Gracias a las nuevas normas ecológicas para las instalaciones deportivas y recreativas y a

los esfuerzos para mejorar la sostenibilidad de las instalaciones existentes, la comunidad deportiva contribuye a que nuestras comunidades sean más sostenibles y a dejar un legado medioambiental positivo para el futuro.

2.3.5.- El Deporte como Herramienta para la Formación Ciudadana

Además de los incontables beneficios que para la salud mental y física proporciona el deporte, se añaden los que aporta como complemento en la formación ciudadana de todos los individuos. En las canchas y gimnasios los jóvenes aprenden desde muy niños sobre la disciplina, puntualidad, juego en equipo, metas y logros, además de respeto hacia el entrenador, personas mayores, y semejantes, así como a identificarse con su club, entidad, y país, entre otras cosas.

Si la cultura es el espacio de dignidad, crecimiento y convivencia creado por los seres humanos y abarca el marco simbólico donde pueden manifestarse todas las costumbres de un país, el deporte toma partido en el hecho cultural como el gran espacio de convivencia entre hombres y mujeres de distintos territorios, tradiciones y socialización, en el que los principales valores que deben imperar son la tolerancia y el respeto al rival.

Además, es el deporte de base entendido éste como el espacio del hecho deportivo que se desarrolla en las edades propias de la enseñanza escolar, de la secundaria, universitaria, y por las competiciones adultas aficionadas sin ánimo de lucro, donde esta exigencia de transmisión y respeto de valores propios de la convivencia en sociedad, se me antojan obligados para las administraciones y obligatorio para quien se autodenomine «deportista» (Muñoz, 2014)

El deporte, de acuerdo con el autor, en edad escolar es, en principio, espacio imposible para los criterios mercantiles; alejado de patrones homogéneos y desnaturalizados que marcan la política de las empresas de comunicación y los imperios culturales o deportivos; espacio de ocio y del tiempo libre de los niños y adolescentes en el que deben confluir en acciones por la integración también los discapacitados; y, en definitiva, espacio que

respete la pluralidad, donde se tolere al contrario y donde cualquier sistema de puntuación o competición sea sólo una herramienta para facilitar la convivencia y la educación del joven.

Sin embargo, esta definición del deporte en edad escolar no se traduce a la realidad: el mercado ha entrado en las edades más tempranas de la práctica deportiva, especialmente en el fútbol y el baloncesto, convirtiendo a nuestros chicos y chicas en profesionales potenciales de catorce años; algunos de sus padres han visto en esas potencialidades una vía de mejora de la economía doméstica antes que una oportunidad más para la formación del joven, y no pocos entrenadores o delegados de clubes forman parte de la red de ojeadores que los agentes y empresas de asesoramiento deportivo tienen en cada municipio o en cada barrio del país (Muñoz, 2014).

En este sentido, afirma el autor que el deporte en edad escolar ya no es el olvidado de los medios de comunicación: la irrupción de canales digitales temáticos, la creación de alguno de estos canales como nueva forma de ingresos atípicos para los principales clubes, la retransmisión de competiciones no oficiales en categoría infantil por el interés de un municipio o de un mismo medio de comunicación, o el fenómeno comunicativo que ha supuesto la aparición de las televisiones locales, incrementan la dimensión mercantil del deporte blanco, que no es negativo en sí mismo, pero nunca a costa de los valores educativos que deben presidir estas manifestaciones culturales, que es el daño irreparable al que podemos condenar a una generación.

Y los últimos ejemplos que la realidad ha deparado al futuro del deporte escolar obliga a comprometernos en la erradicación de la violencia y en el fomento de los valores antes mencionados, no sólo en los terrenos de juego, sino con los padres, aficionados o entrenadores, que no son protagonistas directos del juego pero que deberían ser los principales transmisores de estos valores de convivencia (Muñoz, 2014).

2.3.6.- El Deporte como vía de Prevención de la Delincuencia

La práctica del deporte y de la actividad física promueven, especialmente en los jóvenes, valores individuales que son útiles para el conjunto de la comunidad. El Gobierno Bolivariano de Venezuela, en 2015, a través del jefe de Estado enfatizó la necesidad de expandir las prácticas deportivas en todos los rincones del territorio nacional para hacer de Venezuela una potencia en materia de deporte, "Venezuela tiene que ser una potencia deportiva en los años que están por venir y la clave es la masificación del deporte, y la clave es la especialización de ustedes (atletas)", expresó en una transmisión de Venezolana de Televisión.

Es evidente entonces, que el Mandatario Nacional consideró que la masificación de la práctica deportiva en escuelas y comunidades es fundamental para incorporar a un mayor número de venezolanos a la actividad física e incrementar los niveles de rendimiento en distintas disciplinas deportivas. Además, comentó que en las escuelas y liceos del país se pueden captar jóvenes que tienen las mayores potencialidades físicas y psicológicas para dedicarse a determinada disciplina.

Por ello, planteó necesario reforzar el plan nacional de masificación deportiva a través de la Misión Barrio Adentro Deportivo, esta misión, creada por el comandante Hugo Chávez, es uno de los programas sociales que más ha llegado al corazón del pueblo, que ha consagrado a centenares de atletas nacionales en lo más alto de la práctica deportiva, y que, en la actualidad, se sostiene como una política gubernamental.

Además, destacó «la importancia de la educación a través del deporte y el potencial del deporte para ayudar a los jóvenes socialmente vulnerables a volver al buen camino», y pidió a los consejos comunales, a las asociaciones nacionales, a las ligas y a los clubes que desarrollen y respalden iniciativas a este respecto.

Con referencia a lo anterior, se destaca un informe del Australian Institute of Criminology, no es en absoluto algo que resulte novedoso. Todo lo

contrario: en el siglo XIX, Thomas Arnold hizo del deporte una parte central del currículum educativo de los jóvenes ingleses, con la esperanza de que sirviera como educación moral y contribuyera al character building. Una investigación conducida en Alemania se basa en los datos de 33.000 estudiantes alemanes en el programa de evaluación educativa que desarrolla la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE) para estudiar la relación entre conductas violentas y la pertenencia a clubes deportivos. El estudio llega a las siguientes conclusiones:

- La participación en actividades de ocio deportivo supervisadas por adultos aleja a los jóvenes de oportunidades para cometer actos violentos.
- El deporte es una alternativa a experiencias frustrantes que pueden influir psicológicamente en el desarrollo de conductas violentas.
- Los estándares morales y las normas convencionales son muy efectivos en el entorno deportivo.
- La participación en actividades deportivas refuerza la observación e imitación de comportamientos de respeto de las reglas.

Otro estudio relativo a las evidencias en algunas regiones italianas, basado en datos de la Oficina Nacional de Estadística de Italia (2003-2013), llega a las siguientes conclusiones:

- Existe una fuerte relación negativa entre la participación en actividades deportivas y los delitos contra la propiedad. Un incremento del 1% en la participación en deportes disminuye en un 3% los delitos contra la propiedad.
- También existe una fuerte relación negativa entre la participación en actividades deportivas y los delitos juveniles. Un incremento del 1% en la participación en deportes disminuye en un 0,8% los delitos juveniles.

Varios países otorgan una gran importancia a esta externalidad positiva generada por la práctica deportiva. Es el caso de Australia, Canadá o el Reino Unido. Precisamente los británicos dedican un apartado de su estrategia de promoción del deporte y la actividad física a fomentar actuaciones que ayuden a los jóvenes a alejarse de la delincuencia a través

del deporte. Las autoridades británicas aclaran en esa estrategia nacional que el deporte por sí solo no es capaz de reducir las tasas de criminalidad, pero indican que, unido a otros programas sociales, en el conjunto de una actuación sobre grupos de riesgo, es un factor extraordinariamente positivo. Apuestan por programas de ámbito local, en línea con la realidad y las características del grupo al que van dirigidos, y con un fuerte liderazgo también local.

En ese mismo sentido, el gobierno revolucionario de Venezuela los últimos años ha venido realizando inversiones en la infraestructura de los barrios, con miras a humanizar el hábitat de los vecinos. Sin embargo, los niños, jóvenes y adultos amantes de las diversiones sanas, no cuentan con un espacio habilitado para la práctica organizada del deporte. Esta situación no impide que los amantes del deporte organicen y ejecuten actividades deportivas en su hábitat, de tal manera que a lo largo de sus principal calle se pueden observar a los niños y adolescentes jugando sus caimaneras de futbol, y “pelotica e’ goma”: esta situación aunque pueda parecer familiar, ha ocasionado serios conflictos entre los vecinos y los deportistas en sus improvisadas canchas deportivas callejeras.

Por los motivos antes expuestos, es que se hace necesario a través de los consejos comunales lineamientos para el desarrollo de un plan estratégico que permita la construcción de canchas actas, donde los deportistas puedan ejecutar sus actividades en sana paz y sin perjudicar a sus vecinos y para que de esta manera desarrollen hábitos sanos en sus tiempos libres.

2.3.7.- El Deporte como Propuesta Cultural para las Comunidades

Pretendemos establecer las bases culturales del deporte como fenómeno humano. Nos parece apropiada la consideración del deporte como un mundo polifacético en perpetua evolución (Le Floc’hmoan, 1969). El deporte en el fondo, constituye como práctica lúdica una retro progresión (término que acuña Paniker, 1983), una vuelta a los orígenes, vitalmente mediatizados por

una motricidad, que acompaña al ser humano desde los antepasados homínidos hasta la actualidad.

Según Cagigal (1981) las más altas proezas de la humanidad no han sido las guerras y las conquistas, en las que se llegó a despreciar la vida del otro, sino que las cumbres han sido las creaciones lúdicas del hombre. El deporte se convierte en una capacidad lúdica abierta como acto creativo humano. Actualmente el deporte constituye un avance hacia lo humano, hacia un nuevo siglo XXI, que solicita y ofrece nuevas sensaciones, emociones y formas lúdicas en busca de la felicidad (realización personal y social) del ser humano, es decir estas nuevas experiencias giren en torno al equilibrio vital y la seguridad personal y social.

Cabe señalar, el deporte cubre las distintas necesidades vitales del ser humano y, de esta manera, ayuda a conseguir el equilibrio vital, en sus distintos niveles, físico, mental o intelectual, emocional o espiritual. De esta manera se hace posible una cultura deportiva desde un prisma humanístico, siguiendo las pautas de Ortega y Gasset (1966) cuando se refería a la cultura como la interpretación que el ser humano da a su vida. Al parecer el deporte como fenómeno cultural garantiza la riqueza de lenguajes, la diferencia de pareceres, el respeto y la garantía en cuanto a lo heterodoxo, o lo homogéneo y a lo personal al tratar de cuestiones humanas.

Desde este punto de vista, el deporte refleja y se adapta, en la evolución, a ese progreso, a ese cambio, a esa búsqueda, a ese estar abierto que necesita la persona y se convierte en un proceso de intercambio de energías vitales entre los seres humanos, que implica aceptar las modificaciones y diferencias significativas que existen en la sociedad en la que vivimos. El deporte es un hecho social y una interpretación cultural, que se ofrece en la vida.

Consideremos que el deporte es fundamental como manifestación cultural de la motricidad, además, en sus distintos niveles y atendido por profesionales en sus distintas etapas evolutivas, el ser humano se puede ver

beneficiado por la propia motricidad y la aplicación a otros campos además del físico, el psicológico, el emocional, el estético y el espiritual. El propio deporte podrá desarrollar, desde la inteligencia propia y práctica (la inteligencia cinético-corporal), y mejorar los distintos talentos personales (inteligencias múltiples), además de preparar a los jóvenes para unas aptitudes sociales necesarias para la propia vida (Paredes. O. y Carrillo. L. 2013).

2.3.8.- Terminología Relacionadas al Plan Estratégico

Estrategas: son aquellos individuos que poseen la mayor responsabilidad en el éxito o fracaso de una empresa. Los estrategas ayudan a una empresa a recabar, organizar y analiza información. Vigilan la industria y las tendencias competitivas, desarrollan el análisis de escenarios y los modelos para el pronóstico, evalúan el desempeño de la dirección y de las divisiones, detectan nuevas oportunidades de mercado, identifican las amenazas para la empresa, y elaboran planes de acción creativos. Ellos deberían examinar los problemas sociales en términos de los costos y beneficios potenciales para la empresa, considerando además, abordar los problemas sociales que beneficien más a la empresa.

Diagnóstico estratégico: análisis de fortalezas y debilidades internas en la organización, así como amenazas y oportunidades que enfrenta la empresa.

Formulación de la misión: implica desarrollar un enunciado claro del tipo de negocio en el que se halla la compañía (o planea estar), una definición concisa del propósito que trato de lograr en la sociedad y/o en la economía.

La declaración de la misión tiende a ser mas especifica y requiere de cuestiones que conciernen la razón de ser de la organización y las bases de su deseada ventaja competitiva en el mercado.

Visión: es la declaración amplia y suficiente de donde se quiere que esté la empresa dentro de un lapso de tiempo. Estas tienden a ser bastante

amplias y pueden ser descritas como una meta que representa un destino último inspirador y motivador.

Objetivos estratégicos: se utilizan para hacer operativa la declaración de la misión, es decir ayudan a proporcionar dirección a como la organización puede cumplir o trasladarse hacia los “objetivos más altos” en la jerarquía de las metas. Los objetivos son declaraciones de resultados medibles que se deben lograr dentro del marco de un plan (por lo general un año, a nivel de la empresa, por lo general estos objetivos estarán limitados a los logros más importantes dos para ese período y normalmente representan el esfuerzo que cruza las empresas” (Morrisey, 2006, p.196)

Estrategias: son los medios a través de los cuales se logran los objetivos. Son acciones potenciales que requieren decisiones de parte de la gerencia de recursos de la empresa, y exige que se tomen en cuenta, tanto los factores externos, como los factores internos que enfrenta la misma.

Decisiones estratégicas: son aquellas que establecen la orientación general de una empresa y su viabilidad máxima a la luz, tanto para los cambios predecibles, como de los impredecibles que, en su momento, pueden ocurrir en los ámbitos que son de su interés o competencia.

Metas: son los resultados medibles a alcanzar en un periodo de tiempo determinado. Son valores que se asignan a los indicadores para especificar el nivel de logro deseado para los objetivos a los cuales están asociados. Deben especificar cantidad, unidad de medida y fecha (tiempo de consecución). Son puntos de referencia o aspiraciones que las organizaciones deben lograr, con el objeto de alcanzar en el futuro objetivos a un plazo más largo. Deben ser medibles, cuantitativos, realistas, estimulantes, coherentes y prioritarias.

Oportunidades: eventos, hechos o tendencias en el entorno de una organización que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de esta, si se aprovechan en forma oportuna y adecuada.

Amenazas: eventos, hechos y tendencias en el entorno de una

organización que inhiben, limitan o dificultan su desarrollo operativo.

. **Fortalezas:** son aquellas características de la empresa que pueden ser utilizadas para aprovechar las oportunidades o contrarrestar las amenazas.

Debilidades: son características de la empresa que dificultan o impiden aprovechar las oportunidades o contrarrestar las amenazas.

2.4.- Bases Legales

El soporte legal de este estudio está sustentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica de Protección al Niño y Adolescente (1999) y el Plan Nacional del Deporte y de la Actividad Física y Salud 2013-2025.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y la recreación. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

En este artículo, se evidencia el derecho que tienen los niños y las niñas a ser formados en educación física, el deber que tiene el estado a garantizar el deporte y la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva, respectivamente; elementos que son considerados en

esta construcción curricular para la formación humanista social y ambientalista del nuevo republicano y la nueva republicana

En este de mismo orden de ideas, se observa en el **Artículo 03** de la Ley **Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011)** reza lo siguiente:

El Estado ejerce la rectoría del Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, mediante el Ministerio del Poder Popular con competencia en estas materias y asume como función total indeclinable la masificación de la educación física, la actividad física, el deporte en beneficio de toda la población, y la tecnificación del deporte de alto rendimiento. Asimismo, promoveré los juegos y deportes tradicionales, como expresión de la riqueza cultural e identidad venezolanas.

En este sentido es necesario que se entienda que los entes competentes del Estado deben asumir su responsabilidad en materia deportiva y de actividad física. En este mismo orden, en su **Artículo 4**, Participación popular establece:

Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, estatal y municipal con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física, facilitarán la participación popular en la gestión pública, debiendo impulsar la transferencia de competencias a las organizaciones del Poder Popular, así como estimular la contraloría social de éstas.

Es importante resaltar, que esta ley también le otorga al Estado la responsabilidad y rectoría en materia deportiva por lo que debe asumir sin menoscabo de las situaciones que se les presente, y esta rectoría abarca desde la formación docente, hasta la dotación y acondicionamiento de los espacios deportivos y de esparcimiento donde se puedan practicar actividades físicas o deportivas. Por otra parte, esta ley también señala en el

Artículo 8:

Todas las personas tienen derecho a la educación física, a la práctica de actividades físicas y a desarrollarse en el deporte de su preferencia, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes deportivas y capacidades físicas, sin menoscabo del debido resguardo de la moral y el orden público.

Ante este señalamiento, se puede afirmar que toda persona sin distinguir alguno de raza, sexo o condición social o política, está en el derecho de realizar la actividad física de su preferencia, pudiendo desarrollar sus potencialidades y con ello mejorando su calidad de vida y su salud. Es decir, toda persona está en el derecho de realizar la actividad física de su preferencia, pudiendo desarrollar sus potencialidades y con ello mejorando su calidad de vida y su salud y el Estado está de la misma manera en la obligación de apoyarla el desarrollo de sus potencialidades. También establece en el **Artículo 24**: La política de promoción y desarrollo del Deporte, la actividad física y la Educación Física será diseñada en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación...(p-33).

En este orden de ideas, se observa que en el **Artículo 36** de la **Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989)** establecen que los Municipios, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias..... · 17: Actividades e instalaciones culturales, deportivas y de Ocupación del Tiempo Libre. Es conveniente señalar, que el municipio en la consecución de mejorar las capacidades físicas, intelectuales y morales de los niños (as) y jóvenes a través de los diferentes lineamientos que se puedan plantear los voceros no solo en el ámbito pedagógico sino también recreativo que permitan obtener ciudadanos (as) sanos, críticos y reflexivos en la realidad que los rodea. .

Por otra parte, **la Ley Orgánica de Educación (2009)**, en el **Artículo 16** plantea que: “El Estado atiende, estimula e impulsa el desarrollo de la

educación física, el deporte y la recreación en el Sistema Educativo, en concordancia con lo previsto en las legislaciones especiales que sobre la materia se dicten.”

Es necesario destacar que, las actividades y estrategias en el nivel educativo deben estar acordes a la naturaleza del niño o joven, es por ello, que el docente de cada nivel debe prepararse pedagógicamente para cubrir las necesidades e intereses de los educandos. De la misma manera, el **Artículo 18** de la misma ley señala que:

Los consejos comunales, los pueblos y comunidades indígenas y demás organizaciones sociales de la comunidad, en ejercicio del Poder Popular y en su condición de corresponsables en la educación, están en la obligación de contribuir con la formación integral de los ciudadanos y las ciudadanas, la formación y fortalecimiento de sus valores éticos, la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista y socioeconómica de la localidad, la integración familia-escuela-comunidad, la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, salud y demás derechos, garantías y deberes de los venezolanos y las venezolanas, ejerciendo un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social.

Por su lado los Consejos Comunales deben participar en las actividades que guardan relación con las actividades físicas, deportivas y recreativas comunitarias ya que por mandamiento legal están obligados a participar

Asimismo, **la Ley Orgánica de Protección al Niño y Adolescente (LOPNA, 1999)** en el **Artículo 63**, párrafo segundo, establece:

El Estado con la activa participación de sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescente con necesidades especiales, éstos programas deben satisfacer las diferentes necesidades de los niños y adolescente y fomentar especialmente los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos y pedagógicos

Es indispensable resaltar, la actividad física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado.

Ante esta disposición, el Estado en conjunto con la sociedad debe garantizar a todo adolescente su participación en las actividades deportivas o que ameriten entrenamiento físico, que les permitan mantenerse activos físicamente para satisfacer las necesidades e intereses especialmente aquellos que sean de contenido educativo. Para ello debe además entre otras cosas construir áreas verdes, canchas deportivas, parques recreacionales adecuados para las prácticas deportivas o para realizar actividades físicas de cualquier naturaleza

Igualmente, en su Capítulo II, de los Derechos, Garantías y Deberes, en el **Artículo 64**, indica la obligación del Estado a garantizar la existencia de espacios adecuados para la práctica deportiva; tomando relevancia los que están contruidos dentro de las instituciones educativas, en las cuales deben cumplir una función específica, como es la de brindar a los educandos espacios para la práctica deportiva.

Por otra parte, el **Plan Nacional del Deporte, Actividad Física y Educación Física (2013-2025)** elaborado por el Ministerio del Poder Popular para el Deporte.

El Plan Nacional de Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, contendrá las políticas, objetivos, medidas, metas y acciones para garantizar la progresiva incorporación de todos los ciudadanos a la práctica de la Educación Física, como parte de su desarrollo integral, y potenciar el alto rendimiento en pro de la exaltación del patriotismo e identidad nacional.

Señala además el **Artículo 2:** "El Deporte tiene por finalidad fundamental

coadyuvar en la formación integral de las personas... fomentar la recreación y la sana inversión del tiempo libre... así como estimular el mayor espíritu de superación y convivencia social..." (p-8). De tal manera que el Estado debe regular e implementar mecanismo para llevar a cabo estas actividades a todo sector social.

Este tipo de actividades puede de alguna manera ser desarrollado por el Estado directamente o por las personas que este designe para la satisfacción de actividades físicas. De este señalamiento se infiere que el Estado tiene gran responsabilidad referente al estímulo e impulso de las actividades deportivas en los centros educativos nacionales, estatales y locales, por lo cual se puede decir que si ponen en práctica actividades deportivas en todos los niveles educativos, sería más fácil establecerlos y llevarlos a cabo en las comunidades a personas de cualquier edad.

2.5.- Operacionalización de las Variables

A continuación, se presenta el sistema de variables, es decir, una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional en función de sus indicadores. El sistema será desarrollado mediante un cuadro, donde además de variables, se especifiquen sus dimensiones e indicadores.

Arias, (2012), define una variable como "características de la realidad que pueden ser determinadas por observación y lo más importante, que pueden mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra, de una persona a otra, o de un país a otro".

En este sentido, se puede decir que es un fenómeno que se intenta explicar y que será objeto de estudio a lo largo de la investigación.

Cuadro N° 1. Sistema de Variable

Objetivo General: Proponer lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de la actividad física y el deporte en el Consejo Comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando, Estado Apure.				
Objetivos Específicos:	Variable	Indicadores	Instrumentos	Items
Diagnosticar las actividades físicas y deportivas que se realizan en la comunidad del consejo comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando, Estado Apure.	Actividades físicas deportivas	Tipo de Actividad Físico-Deportiva: •Aeróbicos: marcha rápida, correr, montar en bicicleta, nadar, bailar, aerobics. •Anaeróbicos: levantamiento de pesas, artes marciales, carreras de velocidad, lanzamientos y saltos atléticos, tenis. •Mixtos: CrossFit Games, biatlón, pentatlón, decatlón.	Cuestionario	1
				2
				3
				4
				5
				6
				7
				8
				9
Definir los fundamentos teóricos para el diseño de un plan estratégico para la comunidad Barrio Central Sector I en el municipio San Fernando, Estado Apure.	Fundamentos Teóricos para el diseño de un plan estratégico	Misión Visión Objetivos Matriz FODA	Cuestionario	10
				11
				12
				13
				14
				15
				16
				17
				18

Fuente: Zapata, (2016)

|

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo con Arias (2012), la metodología del trabajo incluye el tipo de investigación, así como el nivel y diseño, las técnicas y los instrumentos que fueron utilizados para llevar a cabo la indagación “como” se realizó el estudio para responder a la problemática planteada (p.120). Desde esta referencia, se puede señalar que el marco metodológico impulso todos los fundamentos metodológicos, la cual posee una estrecha relación con el presente estudio.

Como se explicó anteriormente en la cita, se hizo referencia sobre: nivel de investigación, tipo y diseño de investigación, igualmente estuvieron presentes la población, muestra, técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento y la técnica de análisis de datos. Asimismo, según Tamayo y Tamayo (2010), la metodología es un procedimiento general y ordenado que se sigue para marcar pautas durante el proceso investigativo que van a permitir establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales está orientada la investigación, para lograr de esta manera los objetivos de la misma y obtener así resultados confiables.

3.0.- Enfoque Epistemológico

El presente estudio está enmarcado en el paradigma positivista (empírico, analítico y cuantitativo), porque sigue los métodos físico-naturales considerados como modelos del conocimiento científico y defiende determinados supuestos sobre la concepción del mundo y el modelo de conocerlos.

En este sentido, la epistemología del presente estudio es cuantitativa en la filosofía realista, defensora de que el mundo se pudo captar tal como es. Mediante la idea de que el conocimiento de la realidad solo es posible a través del método científico; predomina el método deductivo y las técnicas cuantitativas. Se buscó relaciones entre variables a ser posible relaciones

causales que permitieron resultados manipulando las variables explicativas y fundamentando el diseño y propuesta para diseñar los lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de la actividad física y el deporte en el Consejo Comunal Barrio Central Sector I del municipio San Fernando, Estado Apure.

3.1.- Diseño de la Investigación

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el diseño de la investigación señala al investigador todos los procedimientos a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, contestar las interrogantes planteadas y analizar con certeza las interrogantes formuladas en un contexto particular.

De acuerdo a la definición planteada, el diseño de la investigación en su primera fase, responde a las características de los estudios no experimentales, transversales, descriptivos. Para Hernández y colaboradores (2014), los diseños no experimentales, son aquellos en los cuales no se manifiestan o intervienen las variables o donde los sujetos son asignados aleatoriamente; es decir, se observan los fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural y en su realidad. También señalan los citados autores, que los diseños transeccionales o transversales recolectan los datos en un solo momento, en un tiempo único, sin considerar sus antecedentes o evolución posterior.

Esta investigación también se fundamentó en el diseño de tipo documental, puesto que, según el Manual UPEL (2014), se estudia el problema con apoyo en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos; el estudio contiene basamentos teóricos, de revisión bibliográfica, que son necesarios para dar explicación lógica y teórica de lo que representa las variables y otros conceptos.

3.2.- Modalidad de Investigación

En consideración a los objetivos planteados dentro de la presente

investigación, la misma está enmarcada en la modalidad de proyecto factible definido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014), como “la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, o una solución posible a un problema de tipo práctico, para satisfacer necesidades de una institución o grupo social” (P.14).

Por otra parte, cabe señalar que los estudios prospectivos, son aquellos realizados después de una cuidadosa planificación y de acuerdo con los criterios establecidos por el investigador" una vez cumplida esta fase, se pasará a la segunda, donde a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico situacional, el investigador diseñará una propuesta destinada a la solución a la problemática detectada. La misma deberá estar sustentada en estudio de factibilidad, tal como lo indica Hurtado (2012).

3.3.- Tipo de Investigación

De acuerdo con Hernández y otros (2014), “la tipología se refiere al alcance que puede tener una investigación científica” (p.57). De este modo, la presente investigación es de tipo descriptivo, como lo señala Dankhe, citado por Hernández y otros (ob.cit), “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p.60). En consecuencia, en este estudio se describió los fundamentos teóricos para el diseño de un plan estratégico para la comunidad Barrio Central Sector I en el municipio San Fernando Estado Apure.

3.4.- Población y Muestra

3.4.1.- Población

De acuerdo con las formulaciones de Hernández y Otros (2014), “es el conjunto de sujetos y/u objetos de estudio que posee características, elementos y eventos afines tomados en su totalidad” (p.20). En base a esta conceptualización y a la problemática y objetivos del estudio, la población

estudiada estuvo conformada por 40 jóvenes que realizan actividades físicas, recreativas y deportivas según información suministradas por el vocero del consejo comunal en estudio.

3.4.2.- Muestra

Con respecto a la muestra según Balestrini (2007) la define; como una parte representativa de la población, cuyas características deben reproducir en ella, lo más exactamente posible. También, Hernández y Otros (2014), la definen como un conjunto de unidades extraídas de una población total que representa su conducta.

En concordancia con estas conceptualizaciones y al número total finito de la población a estudiar, la misma se dejó en su totalidad de una forma integral para desarrollar el estudio, ya que refleja en sus unidades lo que ocurre en el universo; es decir, la muestra será censal, ya que por lo pequeña de la población, se estudió a los 40 jóvenes que habitan en la comunidad y que realizan actividades físicas y deportivas, los mismos que conforman el cien por ciento (100%) de la población total en estudio, por las condiciones en cuanto al tamaño de la misma; por tal razón, no se describe ningún procedimiento matemático de muestreo ya que la misma fue de tipo censal.

3.4.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos

Los métodos y técnicas en el proceso investigativo, son la forma que emplea el investigador para recolectar la información del estudio, para la misma se utilizó la revisión bibliográfica, y la técnica encuesta materializada por el cuestionario. La revisión bibliográfica consistió en revisar exhaustivamente la información teórica sobre las variables en estudio, escrita en los libros, folletos, revistas e investigaciones anteriores.

En cuanto a la encuesta Hernández y Otros (2014), la describen como la técnica que permite el investigador recolectar la información de las

variables en estudio, a la misma suele materializarse por el cuestionario o la entrevista. En este estudio de acuerdo al problema y objetivos del mismo, se utilizó el cuestionario, definido por el autor antes mencionado, como una guía de interrogantes que formula el investigador de forma directa al investigado, referidas al objeto o tema en estudio.

Por ello, en este estudio se aplicó un cuestionario sobre el plan de las actividades físicas y deportivas, dirigidos a la población en estudio; el cual es de tipo dicotómico de preguntas cerradas y conformado por 18 ítems.

3.5.- Validez y Confiabilidad

3.5.1.- Validez

La validez de un instrumento según Bavaresco (2002), se refiere “al grado que un instrumento mide lo que el investigador quiere medir” (P.25). La validez es la capacidad de la escala para medir las cualidades para las cuales ha sido construido el instrumento y no otro parecido. La misma se realizara a través de la evaluación de tres (3) expertos, (01) especialistas en el área de competencia deportiva, otro (01) especialista en el área de planificación estratégica y un (01) especialista en metodología quienes suministraron sus observaciones para cada uno de los ítems contenidos en el cuestionario de acuerdo a los siguientes criterios: Claridad, Pertinencia, Precisión y Coherencia.

3.5.2.- Confiabilidad

En relación a la Confiabilidad Sabino (2009), señala que: una de las características técnicas que determinan la utilidad de los resultados de un instrumento de medición es su grado de reproducibilidad. Esta se refiere al hecho que los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión bajo ciertas condiciones, deberían ser similares si volviéramos a medir el mismo rango en condiciones idénticas. Este aspecto de la exactitud con que un instrumento mide lo que se pretende medir se denomina la confiabilidad de la medida (p.55).

En relación a lo antes expuesto, se aplicará una prueba piloto a una población similar a la del estudio y los resultados serán procesados utilizando el método del Coeficiente de Confiabilidad de Alpha de Crombach, el mismo se procesará por el software estadístico SPSS.

3.6.- Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos

De acuerdo con Arias (2012) en este punto “se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro y tabulación”. Sostiene Arias (2012) en lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas o estadísticas que se emplearán para descifrar lo que revela los datos recolectados.

Una vez aplicados los procedimientos de validez y confiabilidad del instrumento, se procedió a la aplicación del cuestionario a la población en estudio y los datos recolectados fueron operacionalizados en un plan de tabulación y para facilitar el análisis de los datos se empleó la estadística descriptiva la cual consistió en un proceso matemático lógico expresado en frecuencia y porcentajes; los cuales se representaron en cuadros y gráficos, para una mejor visualización de los resultados del estudio. Seguidamente, se realizó la interpretación de los datos, de acuerdo a la confrontación de los resultados con los objetivos propuestos del estudio

3.7.- Procedimiento de la Investigación

Para el logro de los objetivos propuestos en este estudio, se cubrieron las siguientes etapas:

Etapas Inicial: Su objetivo fundamental fue la elaboración del proyecto de trabajo, para lo cual el investigador determinó el objeto de estudio, realizó revisiones documentales y entrevistas a las y los voceros del Consejo Comunal Barrio Central Sector I. Posteriormente realizó asesorías con especialistas en el área y el tutor, para finalmente elaborar tanto el proyecto como el plan de trabajo.

Etapa de Aplicación: Su objetivo principal fue la recolección de los datos necesarios para fundamentar la propuesta, es decir, realizar el diagnóstico situacional; para lo cual probará el instrumento en una prueba piloto y posteriormente después de realizar las modificaciones si fuese el caso, aplicarla a los encuestados.

Etapa de Análisis: Su objetivo fue realizar el análisis estadístico referido a los datos obtenidos a través de la aplicación del cuestionario. Esta actividad se realizó en forma computarizada y posibilitó el diseño de los lineamientos para el desarrollo del plan estratégico a partir de las reales necesidades de los potenciales usuarios.

Etapa de Diseño: El propósito de la misma fue el diseño de una propuesta de un plan estratégico de actividad física y deporte para el Consejo Comunal Barrio Central Sector I, el cual estará debidamente sustentado en los datos aportados por el diagnóstico y por el estudio de factibilidad respectivo. Este plan será presentado al Consejo Comunal para su aprobación y puesta en marcha.

Etapa de edición: Estuvo referida a la elaboración, corrección y publicación del informe final de la investigación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se presentan, analizan y discuten los resultados recogidos a través del instrumento aplicado en esta investigación a la población objeto de estudio. Los datos obtenidos y utilizados para describir sus necesidades de capacitación fueron identificados y medidos, a través de los descriptores estadísticos básicos: sumatorias, frecuencias y porcentajes. Estos resultados fueron analizados en forma descriptiva, de las cuales se presentó el estudio y la interpretación de cada indicador de la variable en estudio para definir todos los aspectos relacionados con la investigación.

Una vez finalizada esta tarea, se pudo llegar a las conclusiones, en función de los objetivos que se plantearon para resolver el problema de investigación. En tal sentido, se presentan a continuación los resultados.

Cuadro 2.

1.- ¿Cree que hay interés en la comunidad por la práctica de la actividad física y deportiva?

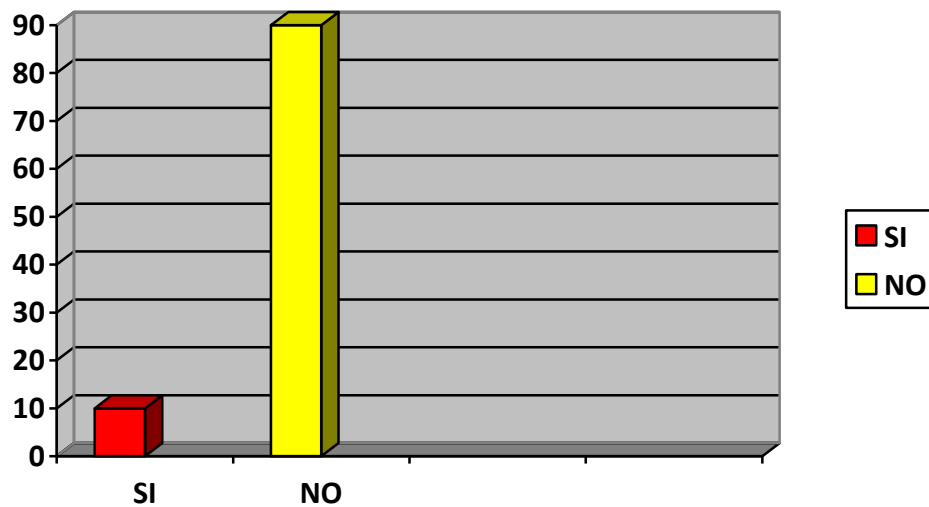
Alternativas	N° de Personas	%
Si	04	10
No	90	90
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 90% de los encuestados, manifestaron que hay poco interés por la actividad física y deportiva por parte de la comunidad, lo que se puede inferir

la falta de motivación, el desconocimiento de instalaciones o espacios deportivos, sin embargo saben que es necesario estas actividades para la promoción de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores que coadyuvan en la formación de ciudadanos sanos física y mentalmente, favoreciendo con esto a la conformación de una sociedad más consciente y responsable.

Grafico N° 1. Distribución del interés de la comunidad por las prácticas deportivas.



Fuente: Zapata, A. (2016)

2. ¿Cree Ud. que la oferta de los organismos encargados de generar deporte en la ciudad de San Fernando, es suficiente?

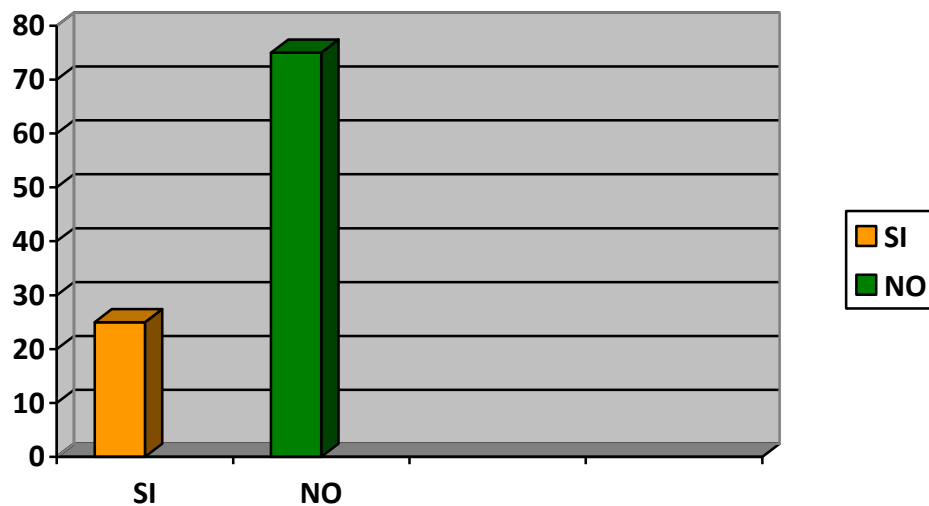
Cuadro 3.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	10	25
No	30	75
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 75% de los encuestados considera que la oferta de los organismos deportivos para generar actividad física no es suficiente, es decir relativamente escasa; esto orienta a pensar que existe demanda de una práctica deportiva organizada.

Gráfico N° 2. Distribución porcentual referida a los organismos encargados de generar deporte



Fuente: Zapata, A. (2016)

3. ¿Cuáles son las actividades físicas y deportivas que se practican en la comunidad son suficientes para el desarrollo de la misma?

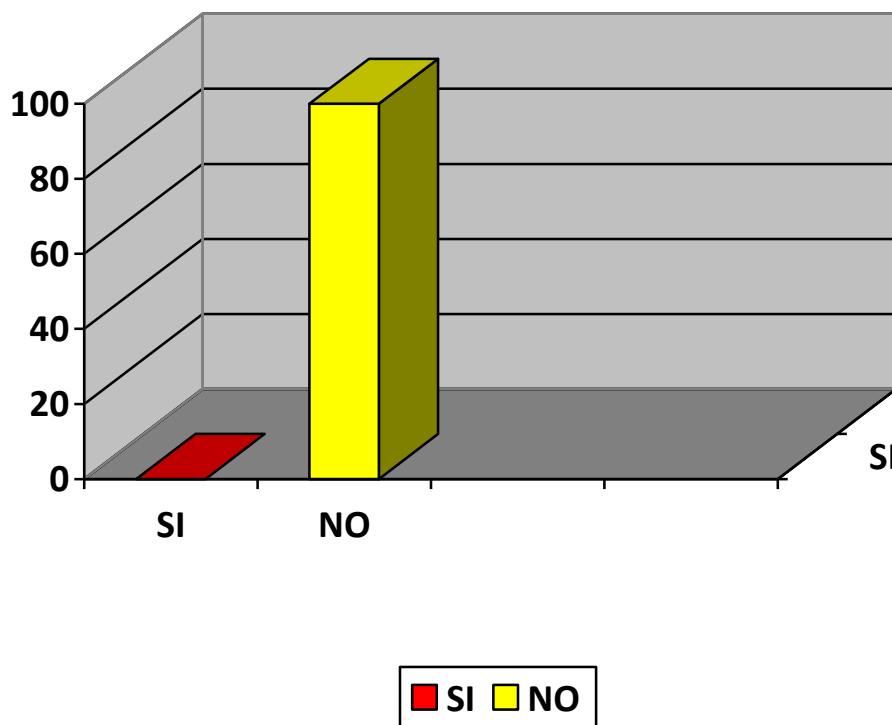
Cuadro 4.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	0	0
No	40	100
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

Al ser interrogados acerca de este punto el 100% de los encuestados manifestaron que la cantidad de deportes que se practican en la comunidad no es suficiente, el fútbol es el deporte que acapara la atención, hay unos tres deportes que de alguna manera generan expectativa; esto determina que son pocas las disciplinas que se practican en el medio; debiendo crearse la motivación por parte del comité deportivo del consejo comunal y los organismos deportivos para incrementar la práctica de otros deportes.

Grafico N° 3. Distribución porcentual referida a las actividades físicas y deportivas que se practican en la comunidad



Fuente: Zapata, A. (2016)

4. ¿Cree Ud. que se deben ofertar otros deportes en la comunidad aparte de los tradicionales, cuáles?

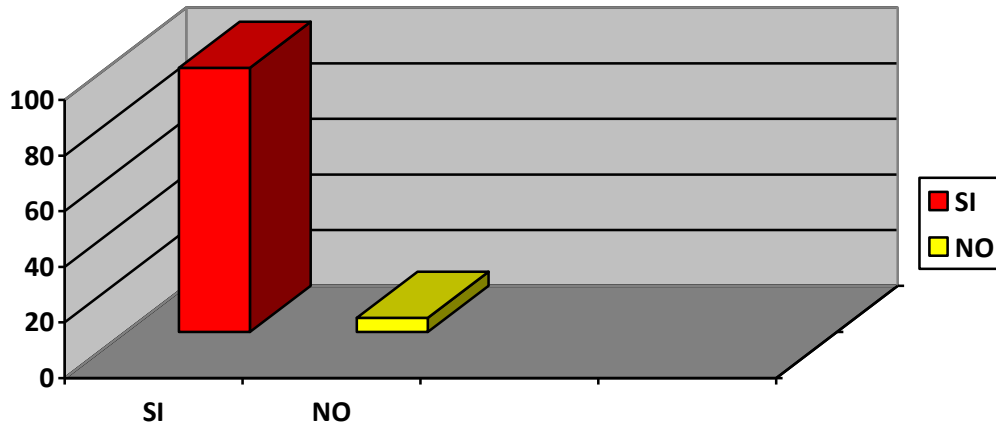
Cuadro 5.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	38	95
No	02	05
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

En relación con este punto el 95% de los entrevistados consideran que deben ofertarse otras disciplinas deportivas; tomando en cuenta que hay que realizar un proceso de inclusión de nuevos deportes que se practican en la región y que van tomando impulso por los eventos que se realizan en el municipio. Entre los principales se destaca la gimnasia, atletismo, natación, tenis de mesa, voleibol, kikingbol y el tenis de campo, pero también se puede señalar: Aeróbicos: tales como; marcha rápida, correr, montar en bicicleta, nadar, bailar, aerobics y Anaeróbicos: levantamiento de pesas, artes marciales, carreras de velocidad, lanzamientos y saltos atléticos, tenis y Mixtos: CrossFit Games, biatlón, pentatlón, decatión

Grafico N° 4. Distribución porcentual referida a otros deportes en la comunidad



Fuente: Zapata, A. (2016)

5. ¿Cree Ud. que los niños y jóvenes de la comunidad con la cantidad de organización de eventos deportivos, tienen lo suficiente?

Cuadro 6.

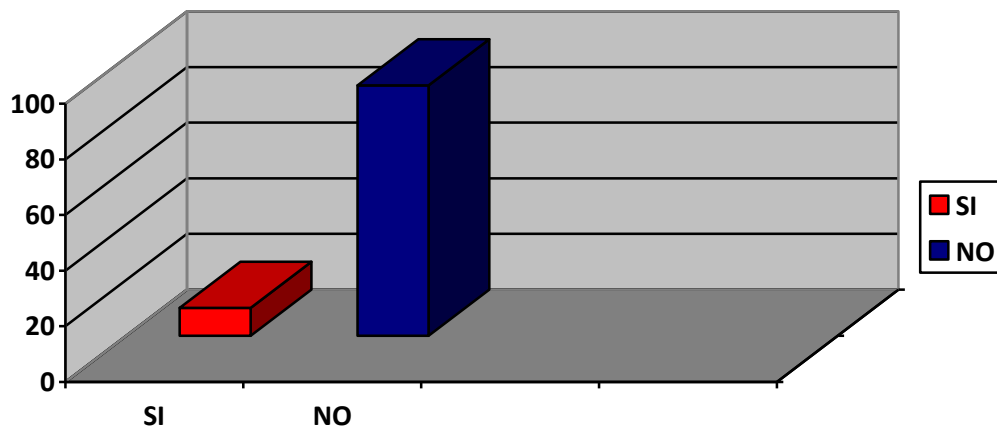
Alternativas	N° de Personas	%
Si	04	10
No	36	90
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 90 % de los jóvenes manifestaron, que no es suficiente la oferta que presentan la vocería de deporte del consejo comunal y mucho menos los organismos deportivos, aunque poco a poco se ha ido incluyendo a los

niños en la práctica del deporte, existe una motivación por parte de los padres de familia para que los niños puedan participar en eventos deportivos, pero se evidencio que han dejado de lado la intervención de las niñas.

Grafico N° 5. Distribución porcentual referida a la organización de eventos deportivos



Fuente: Zapata, A. (2016)

6. ¿Considera Ud. que deben hacerse actividades físicas y deportivas por parte del consejo comunal y agrupaciones sociales?

Cuadro 7.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	40	100
No	0	0
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

En relación a este ítem el 100% manifestó que la intervención social en la práctica deportiva es indispensable en la actualidad; los grupos sociales de cualquier índole dentro de la comunidad deben buscar un espacio para fomentar el deporte y apoyar el impulso de la actividad física de los organismos deportivos. Se puede inferir, que el Consejo Comunal, reconoce que estas actividades promueven y fortalecen la promoción de conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores que coadyuvan en la formación de ciudadanos sanos física y mentalmente, favoreciendo con esto a la conformación de una sociedad apureña más consciente y responsable.

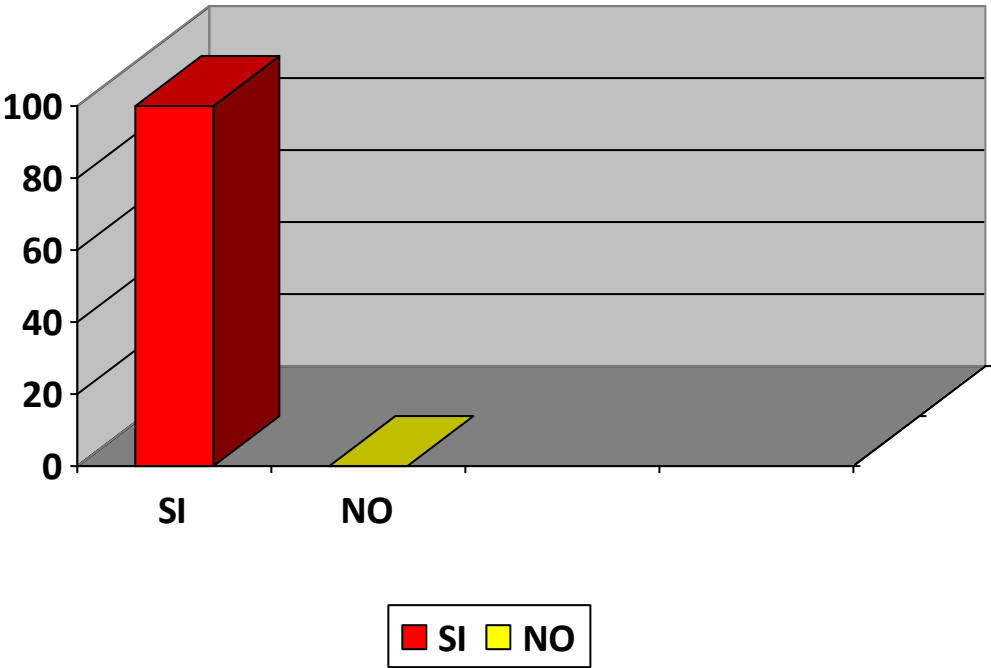
Las Actividades Físicas se refieren al conjunto de ejercicios dinámicos que permiten la incorporación de grandes grupos musculares durante un mínimo de 30 minutos y que se llevan a cabo en forma consciente, sistemática y representando un estímulo para el practicante, recomendado por lo menos tres veces a la semana.

En este sentido, la actividad física depende de los objetivos individuales de salud, del estado de salud en que se esté en el momento, ya sea que se estén adquiriendo hábitos saludables para la conservación de la salud, o de algún desarrollo deportivo en particular que requiera de dichas actividades. La actividad física puede ayudar, entre otras cosas, a: quemar calorías y reducir la grasa corporal, controlar y mantener el peso indicado, mejorar afecciones como diabetes, hipertensión arterial y cardiopatía, puede aumentar la tasa metabólica basal, puede mejorar el estado físico y la capacidad para realizar actividades diarias, asimismo contribuye de manera importante a la disminución de enfermedades como la osteoporosis y depresión.

Las Actividades Deportivas se refieren a las prácticas deportivas realizadas en el ámbito escolar o comunitario, y que involucran distintas estrategias para vivenciar conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores, desarrollando y movilizand las capacidades físicas del joven generando una mejora en su calidad de vida, adopción de hábitos y

relaciones sanas, con su cuerpo, su entorno ciudadano y humano. Las prácticas deportivas no se circunscriben a los deportes oficiales, sino que, en virtud de sus objetivos y metodología se orientan hacia un modelo integral de educación, presentándose en un marco de diversidad, igualdad de oportunidades, equidad y acceso a la salud, pues el sedentarismo físico es hoy en día muy frecuente en la sociedad y constituye un factor de riesgo para una amplia lista de enfermedades.

Grafico N° 6. Distribución porcentual referida a las actividades físicas y deportivas por parte del consejo comunal y agrupaciones sociales



Fuente: Zapata, A. (2016)

7. ¿Cree Ud. que los lugares en qué se realizan los eventos deportivos son adecuados, para la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad?

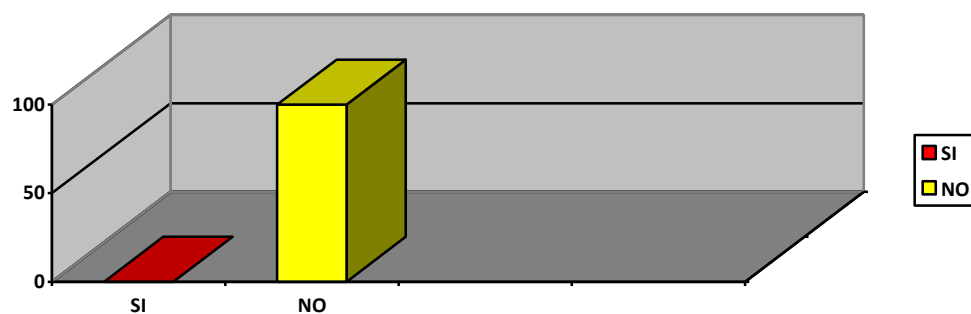
Cuadro 8.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	0	0
No	40	100
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

En este punto, al preguntarle a los encuestados el 100% manifestaron que en la comunidad no hay instalaciones deportivas que reúnan los requerimientos mínimos técnicos, es decir en la comunidad no hay ningún lugar adecuado donde se realicen eventos deportivos, sin embargo, los jóvenes hacen adecuaciones, es decir improvisan en las calles canchas de futbol, lo que ocasiona un peligro para los muchachos; se puede inferir que no hay un buen fomento y participación deportiva. Es necesaria la existencia de políticas deportivas en la comunidad.

Grafico N° 7. Distribución porcentual referida a los lugares que se realizan los eventos deportivos



Fuente: Zapata, A. (2016)

8. ¿Cree Ud. que existe algún estrato social que se le prioriza para la participación en eventos deportivos en la comunidad?

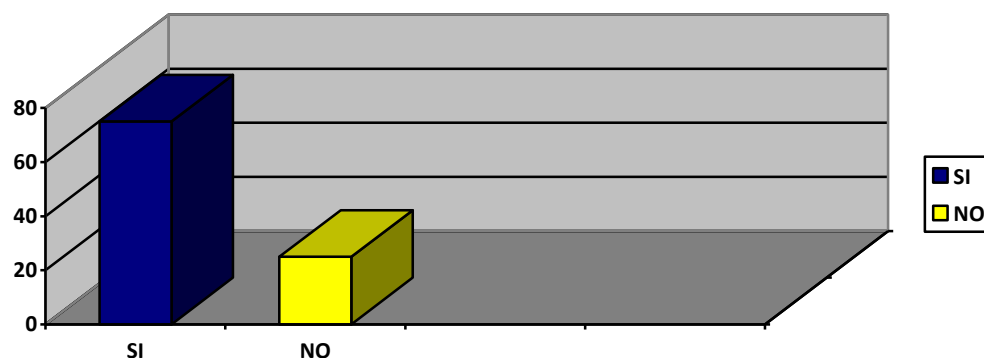
Cuadro 9

Alternativas	N° de Personas	%
Si	30	75
No	10	25
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

Al plantear la interrogante acerca de este tema el 75% de la población del Barrio Central Sector I, expresa, que el estrato social al cual se le prioriza es el de los jóvenes comprendido entre 14 y 30 años sabiendo que existen más grupos etarios, esto indica que no se toman en cuenta a niños y mayores lo que permite pensar que es muy elemental el desarrollo de la actividad física en la comunidad.

Grafico N° 8. Distribución porcentual para la participación en eventos deportivos en la comunidad



Fuente: Zapata, A. (2016)

9. ¿Esta Ud. de acuerdo que el municipio apoye al deporte en las comunidades?

Cuadro 10.

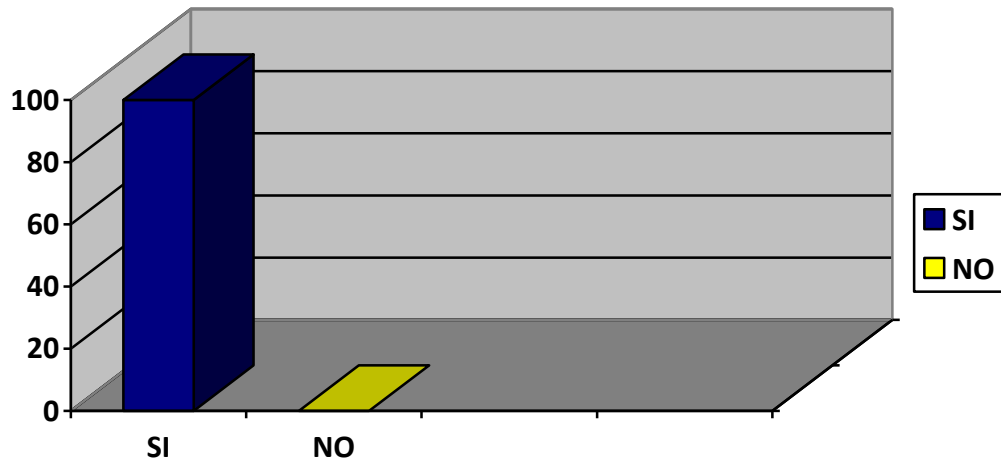
Alternativas	N° de Personas	%
Si	40	100
No	0	0
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

En cuanto a este aspecto el 100% de los encuestados, reafirman que a nivel local y regional el deporte municipal es una fuente poderosa para generar beneficios para la salud pública, mediante la actividad física y se ratifica que el municipio debe apoyar a la actividad deportiva. Es importante resaltar, que dentro de las actividades realizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte durante el año 2015 estuvieron enfocadas en una de las líneas de acción como fue diseñar e impulsar políticas que apunten a la utilización del tiempo libre en actividades formativas integrales en valores y ética bolivariana, socio-productivas y recreación, como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida, así como la prevención y superación de situaciones de vulnerabilidad juvenil.

Además, a nivel nacional se atendieron de forma integral a 7.461.496 venezolanos y venezolanas con la Misión Barrio Adentro Deportivo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y promoción de la salud para el buen vivir de estos ciudadanos, con el fin de mejorar la integración y participación de las comunidades, a través de sus servicios: Actividad Física Sistemática y Participativa, Masificación del Deporte, Recreación, Iniciación Deportiva y Selección y Atención de Talentos Deportivos.

Grafico N° 9. Distribución porcentual que el municipio apoye al deporte en las comunidades



Fuente: Zapata, A. (2016)

10. ¿Esta Ud. conforme con el funcionamiento socio-deportivo del Consejo Comunal?

Cuadro 11.

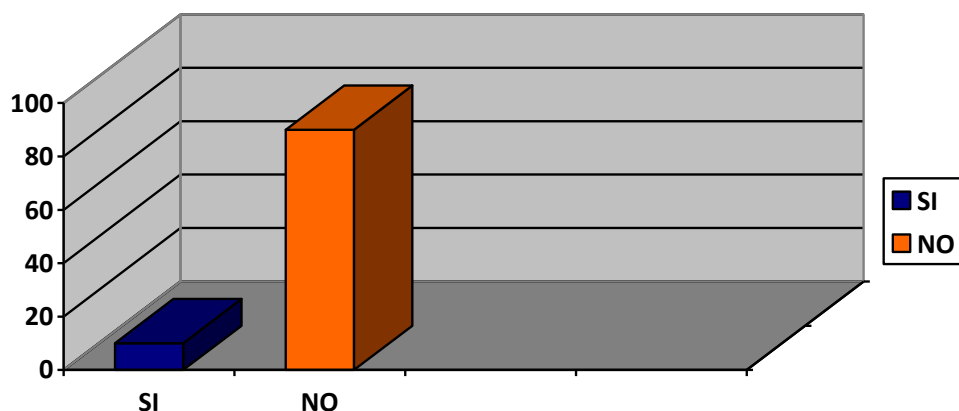
Alternativas	N° de Personas	%
Si	04	10
No	36	90
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

Al preguntarles a los encuestados si estaban conforme con el funcionamiento socio deportivo del Consejo Comunal el 90% manifestó que existe poca participación de la comunidad en las actividades deportivas, hay demanda por mejorar el desarrollo deportivo; las diferentes manifestaciones de esta práctica dentro de la comunidad son insuficientes y se requieren cambios en la gestión política para intervenir en nuevos procesos de práctica física comunitaria.

Aunque el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte durante el año 2015, brindó apoyo técnico, organizativo y financiero a siete (07) organizaciones en cuatro (04) estados del país y Distrito Capital, para la implementación de actividades deportivas y de apoderamiento al Poder Comunal, que contribuyan a una cultura deportiva y paz, beneficiando a 1.975 personas, a través de programas deportivos en comunidades priorizadas en el marco de la “Gran Misión a Toda Vida Venezuela”, con una inversión de Bs. 349.000,00.

Grafico N° 10. Distribución porcentual referida al funcionamiento socio-deportivo del Consejo Comunal



Fuente: Zapata, A. (2016)

11. ¿Considera Ud. ¿Que el municipio asigna recursos económicos suficientes para la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad del Barrio Central Sector I?

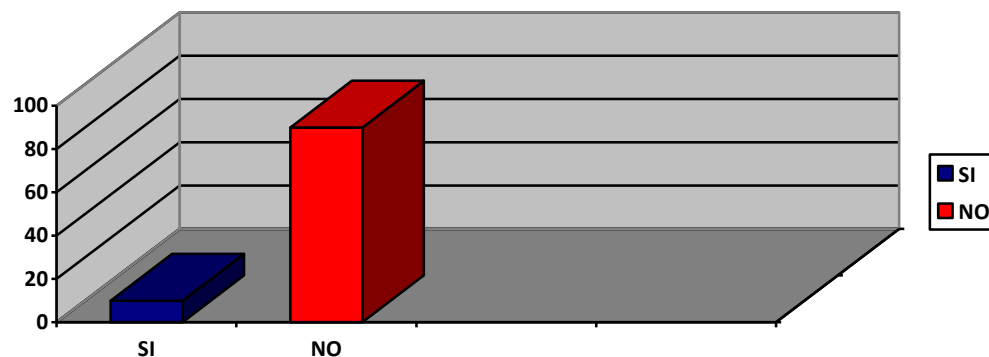
Cuadro 12

Alternativas	N° de Personas	%
Si	04	10
No	36	90
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 90% de los entrevistados de la comunidad Apureña se pronuncia que dentro de la proforma presupuestaria se asigna una ínfima cantidad de recursos económicos para el fomento de la actividad deportiva, esto debe obligar a la Alcaldía a meditar sobre la distribución económica que se hace en el municipio; es menester reformar o incluir en los planes presupuestarios del municipio recursos económicos directos para la gestión de la actividad física comunitaria.

Grafico N°11. Distribución porcentual referida a la asignación de recursos económicos para Práctica deportiva.



Fuente: Zapata, A. (2016)

12. ¿Esta Ud. satisfecho con la política deportiva del Gobierno Municipal?

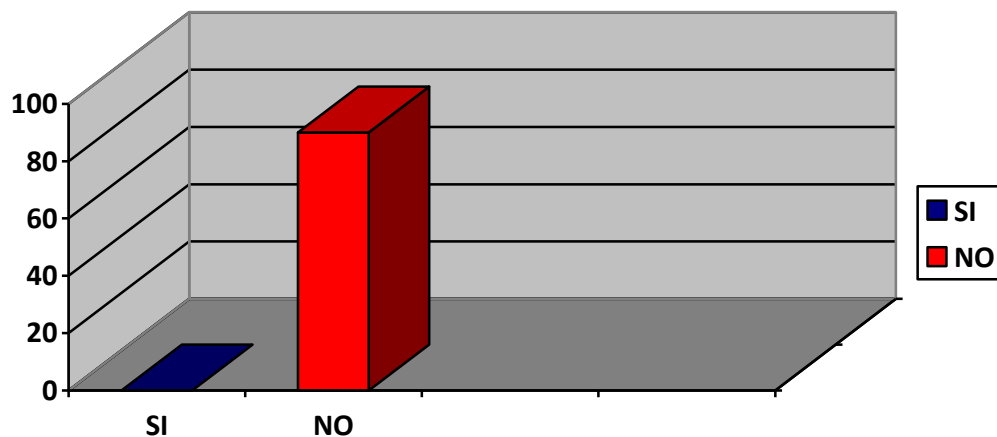
Cuadro 13.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	0	0
No	40	100
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

En este aspecto el 100% manifestó que la apreciación de la ciudadanía es que el gobierno local tiene una inadecuada política deportiva generada por sus autoridades, debiéndose tomar en cuenta que estas políticas son implícitas no declaradas en los documentos formales de este municipio.

Grafico N° 12. ¿Distribución porcentual referida a la política deportiva del Gobierno Municipal?



Fuente: Zapata, A. (2016)

13. ¿Cree Ud. que deberían implementarse las escuelas deportivas comunales en la comunidad?

Cuadro 14.

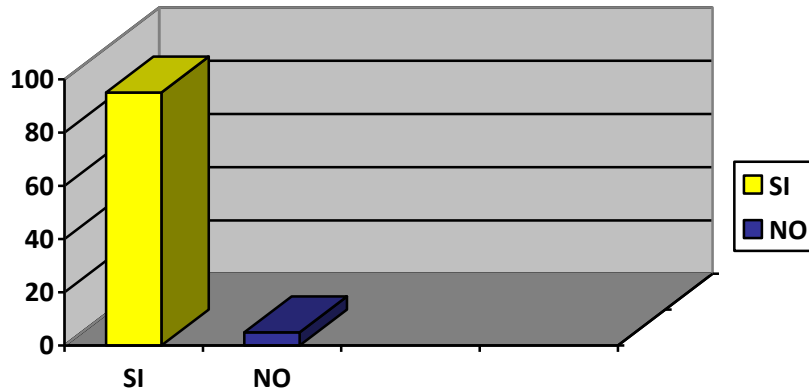
Alternativas	N° de Personas	%
Si	38	95
No	02	05
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

Al plantearles la interrogante de que si deberían implementarse las escuelas deportivas comunitarias el 95 % manifestó que si, pero que deben seguir el proceso administrativo y ajustarse a los requerimientos técnicos; es importante que estas se encuentren en manos de profesionales de la actividad física para poder cumplir con la aspiración por la cual fueron creadas. Entendiéndose, que una escuela deportiva comunitaria tiene que tener espíritu social, ser democrática, educar a través de una práctica pedagógica emancipadora y por ende alcanzar la libertad del niño, niña y adolescente y adulto al realizar el deporte que quiera como actividad física, recreación, hobby o el alto rendimiento.

Es importante, señalar que en las comunidades donde hay un alto índice de drogas e inseguridad, esta imagen se puede cambiar y es la razón por la cual decidimos promover en la comunidad la práctica deportiva para el disfrute del tiempo libre, en beneficio de los niños, niñas y jóvenes. Se propone este trabajo con la finalidad de rescatar el deporte en la comunidad, ya que hay muchos jóvenes en alto riesgo que no tienen en qué ocupar su tiempo libre. Esta situación de ocio es el espacio perfecto para que prolifere la delincuencia, pero también es una oportunidad para generar valores positivos para la comunidad.

Grafico N° 13. Distribución porcentual referida a si deberían implementarse las escuelas deportivas comunales en la comunidad



Fuente: Zapata, A. (2016)

14. ¿Considera Ud. que se necesitan nuevos líderes deportivos en la comunidad?

Cuadro 15.

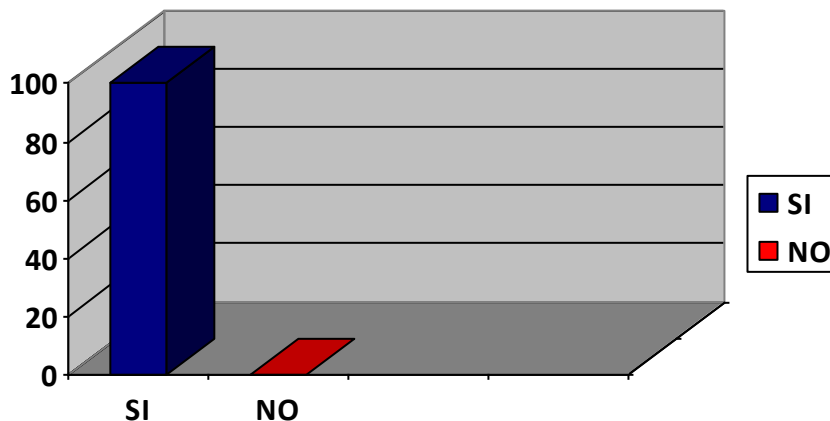
Alternativas	N° de Personas	%
Si	40	100
No	0	0
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 100% manifestó que es indispensable en la actualidad para llevar adelante procesos deportivos en la comunidad la formación de líderes que conozcan de nuevos procesos para transformar la actual sociedad; es

competencia de los organismos deportivos, del municipio y de los Consejos Comunales formar nuevos líderes.

Grafico N° 14. Distribución porcentual referida a si necesitan nuevos líderes deportivos en la comunidad?



Fuente: Zapata, A. (2016)

15. ¿Cree Ud. ¿Que existen problemas del deporte en la comunidad?

Cuadro 16.

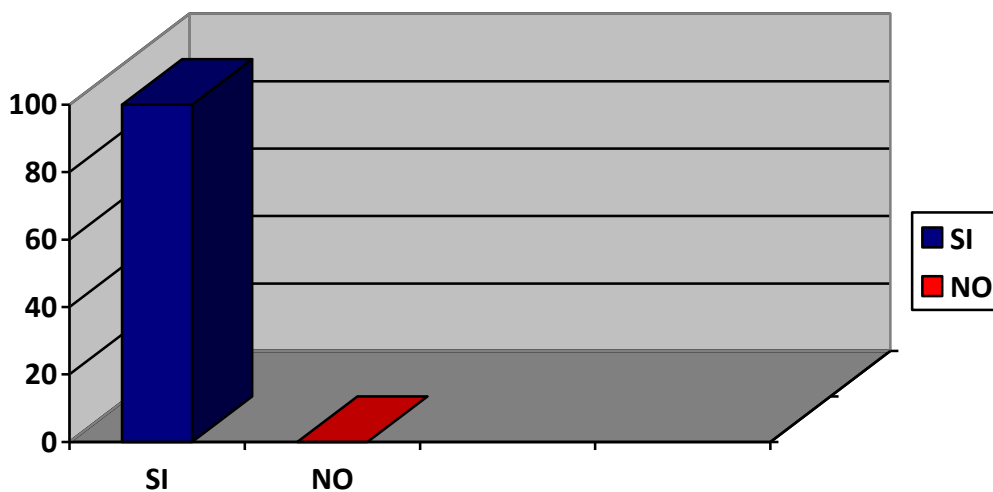
Alternativas	N° de Personas	%
Si	40	100
No	0	0
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 100% de la comunidad manifestó que hay varios problemas que de alguna manera afectan al deporte, entre ellos tenemos como principal

problema el consumo de licor por parte de la juventud, no hay canchas ni espacios deportivos en el sector, los recursos económicos, y que no hay planificación de los entes deportivos y tampoco del Consejo Comunal, lo cual afecta de manera directa al desarrollo de la actividad física en la comunidad.

Gráfico N° 15. Distribución porcentual referida a los principales problemas del deporte en la comunidad



Fuente: Zapata, A. (2016)

16. ¿Cree Ud. que se puede hacer algo para mejorar el desarrollo de la actividad física en la comunidad?

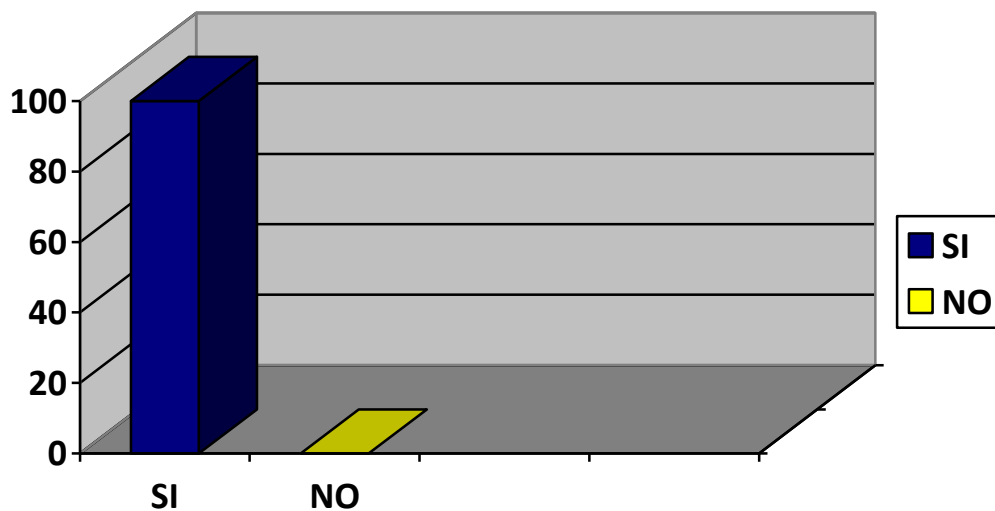
Cuadro 17.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	40	100
No	0	0
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

En este punto, el 100% manifestó, que la evolución social implica cambios permanentes, siempre va hacer necesario generar nuevas propuestas para el fomento deportivo; implica cambios en la política del gobierno local ante la permanente demanda de una práctica física organizada. En este sentido, las autoridades regionales y locales deben darse cuenta que la práctica deportiva en la etapa infantil es fundamental para la formación de una conciencia del deber social, la conciencia de que en un futuro la suerte de la sociedad va a depender de cada uno de estos niños y niñas que hoy se iniciaran en el deporte para mañana ser un buen ciudadano y sobre esta base se estaría construyendo el socialismo que todos queremos, en una sociedad con derecho y justicia social.

Grafico N° 16. Distribución porcentual referida a mejorar el desarrollo de la actividad física en la comunidad



Fuente: Zapata, A. (2016)

17. ¿Cree Ud. que actualmente el deporte es un servicio para la comunidad?

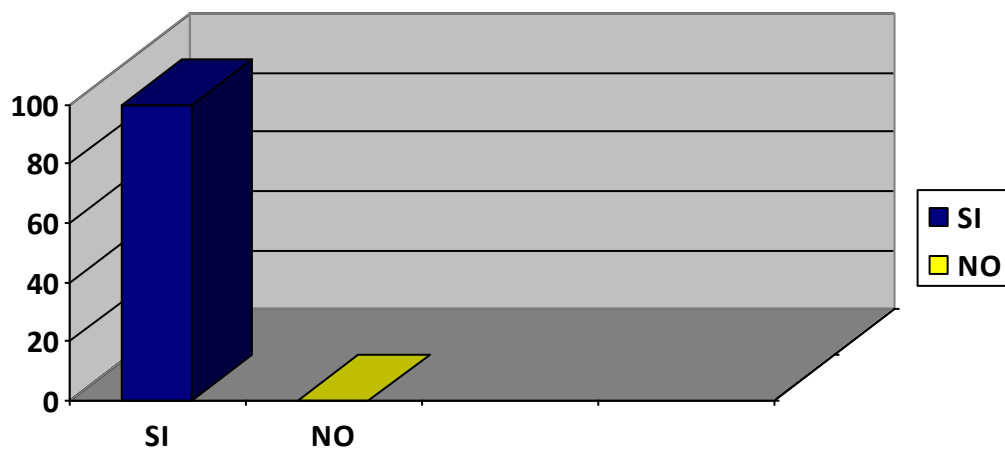
Cuadro 18.

Alternativas	N° de Personas	%
Si	40	100
No	0	0
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 100% de los encuestados manifestaron que la práctica constante del deporte en niños y adolescentes significa que en el futuro se tendrá hombre y mujeres sanos de cuerpo, mente y espíritu y que por estas dos últimas características, es casi imposible que se conviertan en individuos perversos y corruptos, Además el Artículo 111 de nuestra Constitución señala que el Estado sumirá el deporte y la actividad física como política educacional y salud pública y garantizara los recursos para su promoción por cumplir ellos un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia.

Grafico N°17. Distribución porcentual referida el deporte es un servicio para la comunidad



Fuente: Zapata, A. (2016)

18. ¿Considera que es factible desarrollar en la comunidad lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de las actividades físicas y deportivas?

Cuadro 19.

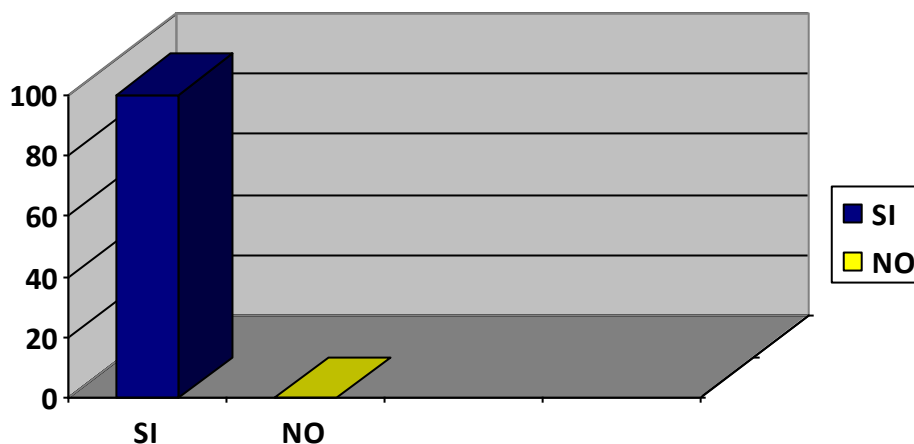
Alternativas	N° de Personas	%
Si	40	100
No	0	0
Total	40	100%

Fuente: Zapata, A. (2016)

El 100% de los encuestados respondió que si es factible planificar y ejecutar planes o programas deportivos en las comunidades a los cuales puedan acceder todas las personas, sin distinción de edad, sexo, capacidades físicas ni condición social.

En este sentido, en Venezuela los deportes más practicados y seguidos son el béisbol y el fútbol, existe una amplia gama de disciplinas cuyos atletas, en muchas ocasiones, han conseguido importantes posiciones en competencias internacionales. A través, de los programas deportivos la comunidad, puede perseguir beneficios para la salud y cuerpo humano; tal como lo plantea Núñez (2014), que la salud integral, se logra tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), en completo equilibrio la Salud Física, Emocional, Mental, Espiritual y Social (FEMES), pues en el desarrollo de las facultades intelectuales y su libre juego están sometidas al equilibrio del organismo total.

Grafico N° 18. Distribución porcentual referida a la factibilidad desarrollar en la comunidad lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de las actividades físicas y deportivas?



Fuente: Zapata, A. (2016)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.- Conclusiones

El deporte es una herramienta muy eficaz para la promoción de la salud, pero es todavía más eficaz en lo que a creación de capital social se refiere. Probablemente sea, aparte de la familia, el sistema más apropiado para ofrecer a los jóvenes unos modelos y mentores adultos y oportunidades para un desarrollo positivo.

Sin embargo, para que estos beneficios estén disponibles, debemos crear un sistema de deporte comunitario que ofrezca el deporte que la comunidad quiere: un deporte lúdico, justo, inclusivo y que promueva la excelencia. Esta tarea no incumbe únicamente al deporte.

Los consejos comunales tienen un papel muy importante que desempeñar junto con las organizaciones deportivas y el gobierno regional, que pueden ayudar a garantizar que las comunidades dispongan de las infraestructuras deportivas que necesitan.

La calidad y el impacto final del deporte comunitario dependen en última instancia de los voceros, atletas, padres, entrenadores, administradores y voluntarios cuyas ideas, actitudes y comportamientos determinarán si se salvará la brecha que separa al deporte que tenemos y al deporte que queremos: el deporte de verdad.

Los programas de actividad física en la comunidad, son factibles de ejecución con la intervención de organismos sociales y gubernamentales, siempre y cuando sean manejados por especialistas deportivos, con la administración deportiva técnica. Existen múltiples necesidades y demanda de la práctica de la actividad física recreativa.

La estructura funcional de organización de las actividades físicas municipales en la ciudad de San Fernando, no están claras las políticas deportivas municipales que orienten la participación deportiva ciudadana y

que se enrumben a la creación del servicio deportivo comunitario.

La ciudadanía demanda mayor cantidad de eventos de actividades físicas con variedad en la oferta de nuevos deportes y opciones de actividad física. No hay la oferta adecuada que satisfaga las necesidades como servicio deportivo.

5.2 Discusión de Resultados en Función de la Información Teórica, y de Campo.

El municipio **carece** de políticas deportivas definidas técnicamente: como políticas de instalaciones deportivas, actividades deportivas, subvenciones y patrocinios, de publicaciones y publicidad, de eventos académicos y de un plan gestor; por tanto se carece de objetivos comunitarios. Simplemente se ejecutan acciones aisladas, influidas en su gestión por circunstancias o personas. Hay una constante en el trabajo municipal del país acerca de la actividad física comunitaria y es que no se planifica, todas las tareas que se emprenden tienen una improvisación, hay una notoria falta de conocimientos de la administración deportiva

Además, el deporte municipal debe tender a cubrir parte de esas necesidades ciudadanas, autoestima, afán competitivo, afán de aventura, deseo de sobresalir, superación personal y relación social, pero fundamentalmente en lo que respecta a su calidad de vida; la actividad física se debe desarrollar para mejorar la vida individual y social, y como incremento de la salud ciudadana, tanto física como psíquica. Pero por encima de ellas, está la función de contribuir a la formación integral de la persona, de alguna forma esta actividad deportiva se ha significado genéricamente como deporte para todos con variedad de programas especialmente los lúdicos-recreativos.

Al no existir un diagnóstico inicial que proporcione una visión lo más exacta y real del estado en el que se encuentra la actividad física en este municipio, que pueda servir para determinar posteriormente los objetivos a alcanzar, tanto de la comunidad como de un sector; no existen las

estrategias para lograr un desarrollo y fomento deportivo.

Sobre características y preceptos administrativos de la actividad física municipal. El servicio deportivo municipal con toda la complejidad de situaciones de aspectos, funciones, que en sí mismos conllevan el deporte y la práctica física debe estar estructurado de tal forma que su acometida constituya una coherencia secuencial, es decir, debe constituirse en un proceso planificador deportivo. La base del servicio deportivo de una ciudad, con independencia en cuanto a un concepto inicial de su tamaño, radica primeramente en una adecuada red de instalaciones deportivas (coliseo, piscina, pista atlética, otros,) que cubran las necesidades de los ciudadanos; tanto las necesidades actuales como las potenciales.

Otro de los pilares básicos de la política deportiva local son los programas de actividades deportivas. Es el tema básico y el más importante de una política deportiva de un municipio. A pesar de esto el municipio no ha mostrado interés alguno por dinamizar la ejecución de programas físico deportivos, no existen competencias deportivas y menos programas de actividades físicas con fines de servicio social.

Se debe considerar además las subvenciones a los organismos deportivos, para el desempeño de sus funciones propias y el de los patrocinios de determinados acontecimientos de interés, debe basarse su concesión en función del bien social que reporten. La organización, planificación del deporte municipal se fundamenta en la prestación del servicio deportivo que atienda las necesidades deportivas de los habitantes del mismo.

Son cuatro los elementos que conforman este servicio y los agrupamos en tres apartados: a) Los elementos materiales (las instalaciones y los programas) b) Ciudadanos y ciudadanas a quienes va dirigido el servicio (demanda) c) Responsables de la gestión (parte ofertante). La observancia de la prestación de este servicio en este municipio, no se cumple debido a no tener administradores deportivos profesionales o especialistas en gestión

deportiva, de forma tal que se emprenden proyectos o actividades sin planificación alguna, en consecuencia esta falta de planificación evidencia la falta de resultados, no se usan adecuadamente las instalaciones deportivas, no hay programas físico-deportivos, y los objetivos que se desconocen o si se los tiene en mente no se cumplen o se diluyen en aras de cierta eficacia, el trabajo se hace mal o de forma mediocre, los costes de realización son más elevados de lo previsto.

El deporte y la práctica física forman parte de la vida cotidiana del ciudadano, aunque ello no significa que lo practiquen masivamente, con asiduidad; más bien la investigación demuestra que se conoce la importancia y necesidad del ejercicio físico pero que no tiene el hábito de la práctica permanente.

5.2.- Recomendaciones

1. El municipio deberá asumir la competencia en el área del deporte municipal y además crear una política deportiva para la comunidad, que busque la mayor participación ciudadana, enrumbándose al servicio deportivo municipal, buscando un modelo de gestión propio de acuerdo a la necesidad.

2. Se requiere la formación de un modelo de gestión municipal de deportes, para brindar un apoyo técnico y eficiente al desarrollo deportivo comunitario, sustentado en políticas deportivas municipales, nacidos de la demanda ciudadana, al mismo tiempo potenciar la gestión deportiva de organismos sociales a través de programas de intervención deportiva del municipio.

3. Se deberá planificar al menos con planes operativos anuales en el deporte municipal, con un programa de actividades físicas municipales para la comunidad del Consejo Comunal Barrio Central Sector I, manejado por profesionales de la actividad física, con la opción de una oferta de servicios deportivos.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1.- Presentación de la Propuesta

La actitud de la sociedad hacia la actividad física ha ido cambiando aceleradamente, desde el mero respaldo hasta una verdadera política de promoción, pasando por su configuración como un derecho por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte. Esta misma añade la obligación de los Gobiernos e instituciones de realizar una política dirigida a promover la actividad física.

Por lo tanto, en la comunidad de Barrio Central, se quiere incorporar un nuevo concepto que ha surgido en algunos países y cada día se ha ido abriendo paso y gana cada vez más fuerza como instrumento de garantía de una verdadera política activa y general. Ese concepto es el de HEPA, que se define como “cualquier forma de actividad física que beneficia la salud y la capacidad funcional sin producir daño o riesgo” (Ministerio del Poder Popular para la Salud, 2013). Este concepto cubre una variedad de sectores tan diversos como deporte, salud, educación, transporte, diseño urbano, seguridad o entornos de trabajo. Una visión tan amplia plantea numerosos desafíos a las sociedades contemporáneas, y éstas están respondiendo con un interés creciente.

Actividad física se define, siguiendo las pautas de la OMS, como “cualquier movimiento del cuerpo que conlleva un gasto energético por encima del nivel de reposo”. Existe un amplio consenso científico en torno a la actividad física necesaria para obtener beneficios en la salud.

Conforme a las recomendaciones de la American Heart Association, las personas adultas de entre 18 y 65 años de edad necesitan actividad física aeróbica de intensidad moderada durante 30 minutos, 5 días a la semana (por ejemplo, caminar con rapidez), o bien realizar tres días a la semana 20

minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa.

La realización de actividad física conforme a dichas pautas conlleva una importante reducción del riesgo de enfermedades, o sirve para mejorar el curso de éstas. Pero los beneficios derivados de una sociedad activa repercuten sobre el conjunto de la sociedad:

1.- El deporte reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, hipercolesterolemia y de determinados tipos de cáncer, entre otras.

2.- Una persona más sana realiza un menor consumo de fármacos y requiere menos asistencia sanitaria, luego evita gasto sanitario.

3.- Al mismo tiempo, unas buenas condiciones físicas reducen la pérdida de jornadas de trabajo, de manera que las empresas se benefician de unos menores costes laborales.

4.- A su vez, la actividad económica en torno al deporte está creciendo y cada vez da empleo a un número mayor de personas, lo que beneficia al conjunto de la economía.

5.- Igualmente, expertos y organismos internacionales coinciden en destacar la importancia del deporte en la transmisión de principios y valores a toda la sociedad, y especialmente a niños y jóvenes.

De ahí que el desafío para el municipio San Fernando del Estado Apure, sea claramente, aumentar el número de personas que, con mayor o menor regularidad, realizan actividad física o practican algún deporte. Con eso se conseguirán importantes beneficios para la salud, pero de ello también vendrán otros beneficios para el conjunto de la sociedad que conviene tener muy en cuenta.

6.2.- Misión de la propuesta

Generar un conjunto de lineamientos gerenciales que permitan el desarrollo de un plan estratégico de la actividad física y el deporte en las comunidades del municipio San Fernando, Estado Apure atendiendo a las peculiaridades organizacionales, así como a las necesidades y aspiraciones

de los usuarios a los cuales están destinados.

6.3.- Visión de la propuesta

Constituirse en un modelo prototipo que pueda ser utilizado por cualquier otro Consejo Comunal o institución de cualquier índole para el diseño de programas deportivos para las comunidades en general.

6.4.- Objetivos de la Propuesta

6.4.1.- Objetivo General

Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica de la actividad física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad Barrio Central Sector I con calidad y liderazgo

6.4.2.- Objetivos Específicos

1.- Integrar los organismos del orden municipal, empresarial y comunitario para asegurar el desarrollo de la actividad física y deportiva en el Barrio Central Sector I.

2.- Mantener escenarios propicios para la práctica de la actividad física y deportiva.

3.- Seleccionar las actividades físicas para la comunidad, en el que la participación sea mayoritaria, en los diferentes estratos sociales, acorde con los recursos e idiosincrasia existente.

4.- Fomentar la integración de la comunidad promoviendo instancias de participación ciudadana en pro del desarrollo del sector a través de las actividades físicas y deportivas.

6.5.- Justificación de la Propuesta

Existe la necesidad de una formación específica y actualizada en el ámbito de la actividad física comunal y municipal. Es por ello que la propuesta de este trabajo fue dirigida a la comunidad San Fernandina, específicamente a donde se circunscribe el Consejo Comunal Barrio Central Sector I, se

planteó ante el diverso campo de materias y disciplinas que se suscitan, con un amplio enfoque, tratando los temas fundamentales que configuran la función directiva del deporte municipal en la actualidad. La gestión en el deporte municipal deberá tender a cubrir parte de esas necesidades ciudadanas, fundamentalmente en lo que respecta a su calidad de vida; la actividad física se debe desarrollar para mejorar la vida individual y social, y como incremento de la salud ciudadana, tanto física como psíquica. Pero por encima de ellas, está la función de contribuir a la formación integral de la persona, de alguna forma esta actividad deportiva nominada genéricamente como deporte para todos.

La investigación permitió conocer la necesidad social de buscar una participación ciudadana, encaminada a la actividad física en la comunidad objeto de estudio, los datos son muy claros, no existe una oferta de programas de actividad física de los organismos de la administración pública y privada, tan solo se trabaja en la vía del deporte por libre, en esta área.

Los consejos comunales desconocen completamente lo que son estos programas sociales-deportivos y no han tenido iniciativas para generar una acción organizada que sirva de beneficio para el ciudadano, con la propuesta se hará conocer la verdadera dimensión del servicio deportivo comunitario y las bondades del deporte para todos, como medio de satisfacción personal y social en la salud física y psíquica.

Al no haber una política deportiva comunal y municipal, todos los caminos de organización de la actividad física se encuentran limitados, al mostrar con esta propuesta una serie de iniciativas e innovaciones con eventos y demostraciones en varios ámbitos, se fomentará el deseo de incrementar en la vida personal algunas de estas manifestaciones. Es notoria la constatación de la escasa preparación de nuestros voceros en el campo del deporte comunitario, es muy poco lo que se puede hacer, sin embargo, si se presenta un programa con diversidad de eventos, es posible la motivación de quienes están al frente de las vocerías o los organismos deportivos y pueden

someterse a un asesoramiento directo o por medio de especialistas del deporte comunitario.

La necesidad de una práctica del ejercicio físico permanente como medio de mantenimiento y prevención de una buena salud, es deseado por todos y recomendado en todos los niveles sociales y culturales, al no saber cómo participar en la comunidad, se pierde la opción de buscar estos objetivos, con la propuesta se planteará algunas alternativas que el ciudadano común puede valorar y servirse para emprender actuaciones que vayan con sus ideales y formas de ver mejor la vida.

La trascendencia de los resultados de este estudio no solo avala la experiencia de los voceros y profesionales deportivos, sino que permite nuevas formas de organización de actividad física comunal y municipal de acuerdo a las exigencias y fenómenos socio-culturales de la comunidad. De esta forma habrá más impacto social en el municipio de san Fernando, en especial en una actividad que es la base del desarrollo de la autoestima de los pueblos como es la práctica del deporte, la recreación, así este proyecto no solo interesa para la ciudad Apureña, sino para todos aquellos que quieren poner en práctica y ver su funcionamiento en el que integre a niños jóvenes y adultos, y adultos mayores en una actividad cooperativa que es un reto para el esparcimiento que hoy en día es muy importante para la salud y para la vida misma.

6.6.- Factibilidad de la Propuesta

Es factible porque entendemos al deporte como la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo a la actividad física para el desarrollo social. Reconociendo el derecho a jugar (Lúdica), a moverse, el derecho al placer y a la alegría, a la sociabilidad y a la autorrealización de toda la población.

El costo del plan no es mayor, se hará a través de convenios y peticiones, y haciéndose entender que es de servicio social. Las Autoridades Municipales y los Organismos Deportivos estarán dispuestos a colaborar con los recursos económicos para que se efectúe el programa. Al haber la demanda ciudadana y principalmente de los especialistas deportivos, de que se oferten programas de intervención en la comunidad y programas de actividades físicas, habrá la participación ciudadana en este ofrecimiento

Existe la voluntad de los maestrantes de la Unellez de la maestría Planificación y Administración Deportiva para ejecutarlo y hacerlo posible, aunque existieran tropiezos en diferentes campos. Las buenas relaciones del maestrante con diferentes autoridades y medios de comunicación, incidirán favorablemente para conseguir la prestación de escenarios, materiales, infraestructura y servicios a bajo costo y con ayudas para alcanzar los lineamientos planteados en la propuesta.

La ejecución de este plan, no representara dificultad enorme, insalvable o que se tenga que recurrir al contrato de servicios profesionales, por el contrario, debido a los conocimientos del maestrante, del deporte comunitario y de la organización de eventos deportivos y experiencias en este campo se posibilita una planeación y ejecución sin mayor conflicto. Además, en el Consejo Comunal y en la comunidad existen personas que están dispuestas a contribuir con su ayuda y colaboración de manera desinteresada, tratando de aportar con su contingente personal, para intentar buscar mejorar sociales, convencidos de que estas acciones van a posibilitar cambios en la forma de actuar y de pensar de los especialistas deportivos de la ciudad de San Fernando.

6.7.- Fundamentación Legal

La propuesta se fundamenta en la **Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física**, en su Artículo 31 establece la figura de las Organizaciones Sociales Promotoras del Deporte que pueden ser asociativas

o del Poder Popular, en pocas palabras, las comunidades tomarían el control del deporte por lo que quedarían excluidos los institutos regionales y municipales. También en la Ley **Orgánica de Protección al Niño y Adolescente (LOPNA, 1999)**

6.8.- Lineamientos

Se establecen los siguientes lineamientos para contribuir al desarrollo pertinente de las actividades físicas y deportivas en la comunidad del Consejo Comunal Barrio Central, pretendiendo que en todos los sectores se logren los objetivos a través de las actividades indicadas, las cuales deben tomar en cuenta a los voceros del Consejo Comunal en conjunto. Estos lineamientos parte de la necesidad de involucrar en la práctica deportiva a la comunidad en general, que no hace parte del deporte competitivo y practica la actividad deportiva como un medio para el sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre y el cuidado de la salud.

Es importante señalar que el deporte social comunitario se convierte en una estrategia para la socialización de los habitantes apureños por medio de torneos y juegos deportivos que buscan la integración, la armonía y el respeto por el otro, además de generar una cultura deportiva, hábitos de vida saludables y una gran unidad Municipal.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	ACTIVID.	RESPONSABLES	RECURSOS	LAPSO DE EJECUCION
Plan Estratégico	Identificar claramente los siguientes aspectos: a) del Consejo Comunal: Misión, políticas, planes y programas en materia deportiva y social; b) de la población: necesidades, intereses, recursos, nivel cultural; c) de los líderes comunitarios: intereses	Taller N° 1. : Misión, visión del Consejo Comunal Jornada de Reflexión: Integración de la Comunidad	Consejo Comunal	Humanos Materiales Laptop Videos	Corto
Buen comienzo	Estimular y potencializar la cualidades físicas, cognitivas y emocionales innatas de los habitantes desde el inicio de su vida.	ENCUENTRO COMUNITARIO Espacios de concertación con la comunidad a fin de generar procesos de diálogo permanente en torno a la viabilidad y pertinencia de las políticas, programas y proyectos de transformación local que se tengan programado desarrollar	Voceros del consejo comunal	Humanos Económicos	Corto
Proceso administrativo	Desarrollar las etapas de la función administrativa: planeación, organización, ejecución y control.	Organizar encuentros o torneos entre los grupos y con equipos de otros Consejos Comunales. Es importante que en las actividades de desarrollo físico	Voceros del		Corto

		los jóvenes comprendan que no es una competencia contra sus compañeros, sino una oportunidad para ampliar los niveles en las experiencias vivenciales propias, hacerlas más profundas, y aprender de ellas a través del juego y el trabajo colaborativo.	consejo comunal Comunidad	Humanos	Corto
Redes de comunicación e información deportiva	Promocionar – divulgar a través de recursos tales como: contacto persona a persona, perifoneo interno y externo; comités de multiplicadores, boletines informativos, pendones, afiches, volantes, cartelera, videos, revistas, y cualquier otro medio apropiado para suministrar información relevante.	Crear la base de información para la gestión comunitaria con respecto a las actividades físicas y el deporte. Elaborar Programa de Comunicación y Difusión deportivo. Acciones para el uso de las Tecnologías de Información deportiva.	Voceros del consejo comunal	Humanos	Corto
Infraestructura Deportiva	Asegurar la calidad de los escenarios deportivos con los que cuenta el sector para la práctica del deporte y actividad física, además de proyectar la construcción de nuevos espacios deportivos en los diferentes sectores de La comunidad.	- Inventario de Escenarios Deportivos en la comunidad. - Plan de Infraestructura Deportiva Municipal	Alcaldías	Humanos	Largo

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	LAPSO DE EJECUCION
Estructurar la formación deportiva en el sector	Apoyarse en personal y servicios especializados: profesionales, expertos, servicios complementarios especializados, entre otros.	Desarrollar un centro autorizado en formación deportiva tanto en materia de gestión y mantenimiento de instalaciones como de entrenamiento deportivo	Alcaldías Voceros del Consejo Comunal	Humanos Materiales Económico	Largo
Integración de la Comunidad	Proponer estrategias donde se involucre a la comunidad para generar recursos en especie que el Consejo Comunal requiere para su funcionamiento, procurando que las actividades se relacionen con procesos donde la misma comunidad diseñe sus formas de cooperar, ya sea a través de donativos, rifas, o de gestiones con pequeñas, medianas o grandes consorcios para generar patrocinios, entre otras que la comunidad decida apoyar.	Pintar, hacer limpieza o reparación de materiales o instalaciones deportivas	Voceros del Consejo Comunal. Habitantes de la Comunidad	Humanos	Mediano
Deporte Social Comunitario	Brindar espacios para la práctica del deporte en todos los sectores del Consejo Comunal.	Torneos y Competencias Deportivas. Juegos Comunales Olimpiadas Interbarrio	Voceros del Consejo Comunal. Habitantes de la Comunidad	Humanos Económicos	Largo

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arias, F. (2012). **“El Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica”**. 6ta Edición. Caracas Exísteme.

Álvarez, (2012). **Formulación de un Plan Estratégico para el Desarrollo del Deporte Curricular de la Universidad de Chile**. Tesis de Grado Universidad Chile.

Balestrini; M. (2007). **“Como se elabora el Proyecto de Investigación para los Estudios Formulativos o Exploratorios, Descriptivos, Diagnósticos, Evaluativos, Formulación de Hipótesis Casuales Experimentales y los Proyectos Factibles”**. Caracas: Consultores Asociados BL.

Bavaresco, A. (2002). **Las Técnicas de la Investigación**. Editorial Ediluz. Maracaibo – Venezuela.

Buceta (2012). **Estrategias Psicológicas para Entrenadores de deportistas Jóvenes**. Madrid, España

Blázquez, (2013). **Aprendizaje y Enseñanza de la Educación Física y el Deporte**. Editorial Océano, España

Bermúdez, a (2008). **Temas de Fisiología del Deporte**. Editorial Pueblo y Educación.

Bompa, T, (2010). **Fundamentos Fisiológicos de las Aptitudes Físicas y Fisiología Deportiva**. Editorial Fizcultura. Moscú.

Cepeda, V. (2012). **Construcción de Sentido otorgado a la Práctica del Deporte por Sujetos que Participan en Dos Organizaciones Comunitarias de la Comuna de lo Espejo Una Mirada desde la Psicología Social del Deporte**.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999), Gaceta Oficial (Extraordinaria). Caracas – Venezuela.

Fox, J. (1998). **La Dimensión Psicológica de la Excelencia en el Deporte**. Madrid, España

Equipo Académico del International Research Center on Organizations, IRCO (2014), realizo un trabajo de investigación titulado **“Actividad Física y**

Deporte: Un Nuevo Enfoque del Bienestar. La Necesidad de una Estrategia ambiciosa para una Sociedad Activa y Saludable". IESE Business School – Universidad de Navarra

.Hernández. R, Fernández, C y Baptista, P. (2010). **Metodología de la Investigación**. México Editorial Mc. Graw Hill.

Hurtado, J (2010). **Metodología de la Investigación Holística**. Sypal Venezuela.

Hurtado, J (2012). **Metodología de la Investigación Holística**. Guía para la Comprensión holística Sypal Venezuela. Cuarta edición

Kilpatrick, Hebert, y Jacobsen, 2012). **Relación de la Competencia Motriz percibida con la Practica Fisico-Deportiva**. Revista de Psicología del Deporte, vol.15 (2), pp.229-231

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. Gaceta Oficial N° 39.741, del 23 de agosto de 2011. Asamblea nacional de la Republica bolivariana de Venezuela

Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nro. 5.266, (Extraordinaria). Octubre 02.

Ley Orgánica de Educación (2009), Gaceta Oficial extraordinaria, N° 5.929. Fecha 17 de agosto de 2009.Caracas-Venezuela.

Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989). Gaceta Oficial N° 4.109. Caracas-Venezuela.

Lescaille, A. (2015). **Estrategia de Actividades Deportiva Recreativa para el Deporte Participativo en Adolescentes**. Trabajo de Investigación

Manual de Educación Física y Deportes. Técnicas y Actividades Prácticas. Editorial Océano. Barcelona España.

Menéndez, F. (2011) **Programa de actividades deportivo recreativas para los pobladores de la Comunidad La Felicidad**. Instituto Nacional de Deporte y Recreación. Cuba.

Morales, V. (2011). **Propuesta para un Plan Estratégico Gerencial en la Planificación Educativa dirigida a los Directores de la Escuela Básica**. Trabajo de Grado, Revista de Postgrado FACE-UC. Vol 5 N° 9

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE (2014). Decreto 1.228, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.489 de fecha 03 de septiembre de 2014,

Marcos A. (2005). **Deporte y Educación Física**. Editorial Silesia. (Mazzeo J, 2008): Capacidades Físicas del Individuo y la Sociedad.

Muñoz, (2014). **Educación Física, Deporte y Recreación. Una visión Contemporánea**. Fondo Editorial Continental, S.a. México.

Paredes. O. y Carrillo. L. (2013). **El Deporte de Base en el Proyecto de Vida: Un Discurso Teórico**. En: www.efdeportes.com/efd68/dbase.htm

Puig, C. 1986). **El Estado Deberá Fomentar la Investigación Psicológica en el Deporte Dentro de la Lucha Contra el Dopaje**. Madrid, España

Plan Nacional del Deporte y de la Actividad Física y Salud 2013-2025.

Ruvalcaba, O (2005). **El Ejercicio Físico una Necesidad Imstergable**, mejora tu calidad de vida. Editorial Primas

Ontaneda, M (2013), **Creación del Departamento de Cultura Física de la Universidad Técnica de Machala**". Tesis de grado. .

Ruiz, C. (2002). **Instrumento de Investigación Educativa. Procedimiento para su Diseño y Validación**. Cideg. C.A. Venezuela.

Sabino, C. (2009). **Metodología de Investigación**. Buenos Aires. El Cid.

Sánchez B. y Guarisma J. (2007). **Métodos de investigación**. Ediciones Eneva C.A. 2 da Edición

Tamayo y Tamayo; M. (2010). **El Proceso de la Investigación Científica**. México Limusa, S.A.

Tinedo, (2012), **Diseño de Estrategias Pedagógicas Orientadas al Estimulo de la Práctica Deportiva en los Niños y Niñas del Centro de Educación Inicial "Carlos José Bello Valle de la Pascua, Estado Guárico**. Venezuela

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2014). **Manual de Trabajos de Grado, Maestrías y Tesis Doctorales**. Caracas- Venezuela. 5ta Impresión.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (2009). **Reglamento de Presentación de Trabajos Técnicos, de Grado, Especialización, Maestrías y Tesis Doctorales** www.unellez.org.edu.ve, consulta Abril 2012.

Zorrilla, S (2006). **Guía Elaborar Tesis**. McGraw Hill Interamericana, Editores, S.A. México.

UNICEF-CSD (2010), Deporte para un mundo mejor.

Xunta de Galicia (2014), Plan Integral de Turismo de Galicia 2014-2016. Estratexia de Turismo para o 2016. Gobierno de Canarias, PROMOTUR (2012), Plan Estratégico Promocional Islas Canarias 2012-2016.

Anexo

CUESTIONARIO PARA DISEÑAR LINEAMIENTOS GERENCIALES PARA DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL CONSEJO COMUNAL BARRIO CENTRAL SECTOR I DEL MUNICIPIO SAN FERNANDO, ESTADO APURE

El presente cuestionario tiene como finalidad indagar la opinión de los jóvenes acerca de la actividad física y el deporte que se realizan en el consejo comunal donde habita; para luego diseñar lineamientos para desarrollar un plan estratégico de la actividad física y el deporte adaptado a la misma. La información que usted va a suministrar es completamente confidencial y anónima, sólo será utilizada para fines académicos. No será divulgada ninguna respuesta individual. No es necesario que coloque su nombre, lo importante es conocer sus opiniones. Es de gran importancia que responda todas las preguntas, afirmativa o negativamente, expresando su punto de vista en cada caso. No deje ninguna interrogante sin contestar. **Por favor conteste las siguientes interrogantes de forma afirmativa o negativa, marque con una “X” la alternativa de su preferencia:**

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	
	SI	NO
1.- ¿Cree que hay interés en la comunidad por la práctica de la actividad física y deportiva?		
2. ¿Cree Ud. que la oferta de los organismos encargados de generar deporte en la ciudad de San Fernando, es suficiente?		
3. ¿Cuáles son las actividades físicas y deportivas que se practican en la comunidad son suficientes para el desarrollo de la comunidad?		

<p>4. ¿Cree Ud. que se deben ofertar otros deportes en la comunidad aparte de los tradicionales, cuáles?</p>		
<p>5. ¿Cree Ud. que los niños y jóvenes de la comunidad con la cantidad de organización de eventos deportivos, tienen lo suficiente?</p>		
<p>6. ¿Considera Ud. que deben hacerse actividades físicas y deportivas por parte del consejo comunal y agrupaciones sociales?</p>		
<p>7. ¿Cree Ud. que los lugares en que se realizan los eventos deportivos son adecuados, para la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad?</p>		
<p>8. ¿Cree Ud. que existe algún estrato social que se le prioriza para la participación en eventos deportivos en la comunidad?</p>		
<p>9. ¿Esta Ud. de acuerdo que el municipio apoye al deporte en las comunidades?</p>		
<p>10. ¿Esta Ud. conforme con el funcionamiento socio-deportivo del consejo comunal?</p>		
<p>11. ¿Considera Ud. ¿Que el municipio asigna recursos económicos suficientes para la práctica de la actividad física y deportiva en la comunidad del Barrio Central Sector I?</p>		

12. ¿Esta Ud. satisfecho con la política deportiva del Gobierno Municipal?		
13. ¿Cree Ud. que deberían implementarse las escuelas deportivas comunales en la comunidad?		
14. ¿Considera Ud. que se necesitan nuevos líderes deportivos en la comunidad?		
15. ¿Cuáles cree Ud. ¿Que son los principales problemas del deporte en la comunidad?		
16. ¿Cree Ud. que se puede hacer algo para mejorar el desarrollo de la actividad física en la comunidad?		
17. ¿Cree Ud. que actualmente el deporte es un servicio para la comunidad?		
18. ¿Considera que es factible desarrollar en la comunidad lineamientos gerenciales para desarrollar un plan estratégico de las actividades físicas y deportivas?		